

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
IXTAPAN DE LA SAL ESTADO DE MÉXICO 7 DE FEBRERO DE 2003.**

ACTA No. XI

**XI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION MEXICANA DE
ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR, A. C.**

Acta de la XI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC., la cual se lleva a cabo los días 6 y 7 de febrero 2003, en la Universidad del Estado de México para atender el siguiente Orden del Día.

**VISIÓN COMPARTIDA DE AMOCVIES ANTE LOS PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

6 y 7 de Febrero 2003

SEDE: HOTEL DEL REY DE IXTAPAN DE LA SAL

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO	
Hora	ACTIVIDAD
16.00	Registro de Participantes en Hotel Sede
JUEVES 6 DE FEBRERO	
9.00- 9.30	Registro de Participantes en Hotel Sede
9.30-9.50	Lista de asistencia, aprobación del orden del día, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Asamblea anterior
9.50-10.00	Receso
10.00- 10.10	Himno “ Gaudeamus Igitur ”

10.10 -10.40	Palabras y presentación del Informe de Actividades de la AMOCVIES del período 2000 -2003 C. P. Guillermo Jiménez Hernández Presidente del Consejo Directivo
10.40 -10.50	Palabras de Bienvenida e Inauguración de la Asamblea Dr. en Q. Rafael López Castañares Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
10.50 -11.20	Foto Oficial
11.20 -12.20	Visión de la Auditoría Superior sobre Fiscalización a IES y Comentarios sobre Propuesta presentada por AMOCVIES C.P. Eduardo Gurza Curiel Director General de Auditorías Especiales de la A.S.F
12.20 -13.10	Visión de diputados respecto de la propuesta Dip José Magallanes Secretario de la Comisión de Vigilancia Dip. Francisco Guadarrama de la misma Comisión
13.10 -13.50	Proceso de elección del Consejo Directivo
13.50 -15.00	Comida
15.00-20-30	Dinámica “La Visión compartida de AMOCVIES ante los procesos de rendición de cuentas en las IES”
22.00	Cena baile

SEDE: HOTEL DEL REY IXTAPAN DE LA SAL

Universidad Autónoma del Estado de México

VIERNES 7 DE FEBRERO	
9.30a 10.30	Reflexiones sobre la dinámica “La Visión compartida de AMOCVIES”
10.30 -11.20	Ponencia “Esquema de Auditoría Integral” M. en A. José Salvador Origel Lule M.E.S. Alicia Maldonado Farrera Ing. Gloria Ortega Santillana

11.20 -12.15	Informe de Comisiones C. P. Bernardo Hernández Coordinador de Comisiones
12.15 -12.45	Nueva Visión de la gestión pública en México y Vinculación con las IES C.P. Guillermo Tena Pérez Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT
12.45 -13.45	Análisis de Reformas Fiscales 2003 ,que afectan a las IES Despacho Deloitte and Touche y Académicos de la Coordinación Fiscal de la Facultad de Contaduría de la UNAM y de la Universidad Autónoma del Edo. de México
13.55	Toma de protesta del nuevo Consejo Directivo por el Dr. en Q. Rafael López Castañares Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
14.00	Palabras del Presidente electo para el período 2003 -2004
14.10	Declaratoria de Clausura Dr. en Q. Rafael López Castañares Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
14.20	Comida

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.
LISTA DE ASISTENCIA.**

Con base en el registro de la Universidad anfitriona, el cual se lleva a cabo a efecto de determinar el quórum legal marcado en los estatutos de la Asociación, para declarar oficialmente instalada la Asamblea, los asistentes a esta XI Asamblea, mismos que se listan a continuación, y los cuales de acuerdo a su Cédula de Afiliación, son 25 Asociados y 23 Agremiado, representantes de 29 Instituciones; con esta asistencia se constituye en Primera Convocatoria el Quórum requerido para declarar legalmente instalada esta XI Asamblea, de conformidad con el Artículo decimonoveno del Estatuto de la Asociación, así mismo en esta ocasión se cuenta con la presencia de 5 invitados.

NOMBRE		CARGO
C.P. Silvia Jara Valdepeña	Asociado	Contralor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
C.P. Guillermo Torres García	Asociado	Contralor de la Universidad de Colima
C.P. Luz Maria Rodríguez Lira	Asociado	Auditor Interno d la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
C.P. Silvia Ampudia	Asociado	Contralor General de la Universidad

Rueda		Autónoma de Ciudad Juárez.
C.P. Ma. Guadalupe Flores Bolívar	Asociado	Contralor General de la Universidad Juárez del Estado de Durango
C.P. Asunción Torres Mercado	Asociado	Contralor General de la Universidad de Guadalajara.
C.P. Marcos Santiago Hernández	Asociado	Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Guerrero.
M.A. José Origel Lule	Asociado	Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Dr. Jesús María Garza López	Asociado	Contralor General de la Universidad Autónoma de Chapingo.
C.P. Alejandro Castro González	Asociado	Director de Auditoria Interna del Colegio de México
C.P. Jorge A. Huerta Vázquez	Asociado	Contralor de la Universidad Autónoma Metropolitana
C.P. Guillermo Jiménez Hernández	Asociado	Auditor Interno (Patronato Universitario) De la Universidad Nacional Autónoma de México.
C.P. Ricardo Nieto Hernández	Asociado	Contralor Interno de la Universidad Pedagógica Nacional.
C.P. Ismael Ángeles Suárez	Asociado	Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
C.P. Ignacio Flores Dávila	Asociado	Contralor General de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz	Asociado	Contralor General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Lic. Miguel Arroyo Martínez	Asociado	Auditor Interno de la Universidad de Quintana Roo.
C. P. Guadalupe Sanchez Soto	Asociado	Contralor General de la Universidad de Sonora
C.P. Pedro Tapia Arellano	Asociado	Contralor General de la Universidad Autónoma de Sinaloa
Lic. Rosalía Fernández Viniegra	Asociado	Contralor Interno de la Universidad de Occidente
C.P. Cecilia Curiel Vera	Asociado	Contralor de la Universidad de Tlaxcala
M.A. José Jacinto Aguilar Ramírez	Asociado	Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Yucatán
C.P. José Said Saman Zajur	Asociado	Contralor interno de la Universidad Autónoma de Zacatecas
C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Asociado	Coordinador de Desarrollo Administrativo de la Universidad de Guanajuato
Lic. Carlos Gaspar Salazar Salazar	Agremiado	Abogado General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
LC. Cristóbal José Ortiz García	Agremiado	Auditor Interno de la Universidad Autónoma Metropolitana.
C.P. Hugo Alejandro Sánchez Zuñiga	Agremiado	Contralor Presupuestal de la Universidad Autónoma Metropolitana
C.P. Jorge Contreras Rodríguez	Agremiado	Universidad Nacional Autónoma de México

C.P. Diana Díaz Arciniega	Agremiado	Universidad Nacional Autónoma de México
C.P. José Guadalupe Ruiz Gómez	Agremiado	Titular del Área de Auditoría Interna de la Universidad Pedagógica Nacional.
Actuaría Claudia María Mora Castillo	Agremiado	Coordinador de programa, Universidad Autónoma del Estado de México.
Ing. Gloria Ortega Santillán	Agremiado	Coordinador de programa, Universidad Autónoma del Estado de México.
Lic. Ma. Elena Domínguez Núñez	Agremiado	Coordinador de programa, Universidad Autónoma del Estado de México.
C.P. Martha López Luna	Agremiado	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
C.P. Francisco Javier Cobos Barrón	Agremiado	Universidad Autónoma de Nayarit
C.P. Eliseo Vázquez Nazario	Agremiado	Universidad Benito Juárez de Oaxaca.
C.P. Amparo Cervantes Aranda	Agremiado	Supervisor de la Contraloría General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
C.P. Rafael Moreno Luce	Agremiado	Director de Evaluación y Control de la Universidad Veracruzana
Lic. Gustavo Murillo Guerrero.	Agremiado	Coordinador de Normatividad de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
Lic. Emilia Ibarra García	Agremiado	Directora de Servicios Generales de la Universidad de Sonora
C.P. Ricardo Valdez Espinoza	Agremiado	Tesorero de la Universidad de Sonora
C.P. María Isabel Sandoval López	Agremiado	Auditor Interno de la Universidad de Sonora
C.P. Miguel Aguiar	Agremiado	Sub-Tesorero General de la Universidad Autónoma de Sinaloa
C.P. Guadalupe Aguilar Cáceres	Invitado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
C.P. Laura Quintana Roo	Invitado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
C.P. María del Carmen Martínez López	Invitado	Universidad Autónoma de Aguascalientes
C.P. Ricardo Zempoaltecapl Morales	Invitado	Universidad Autónoma de Tlaxcala
C.P. Ma. Mercedes Cárdenas Ruiz	Invitado	Universidad Autónoma de Yucatán.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

El M.A. J Alfonso Esparza Ortiz Secretario de la Asociación, informa a la Asamblea que en virtud de que el Acta de la X Asamblea Ordinaria, fue enviada por la Secretaría con la debida oportunidad, se disculpa la lectura y la pone a consideración, para cualquier comentario al respecto.

ACUERDO 1/XI/03. En virtud de no existir objeción alguna, se acuerda aprobar por unanimidad de votos el Acta de la X Asamblea Ordinaria.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, HIMNO “GADEAUMS IGITUR”

Acto seguido a la aprobación del acta de la Asamblea anterior el grupo coral de la Universidad Autónoma del Estado de México, en un acto solemne interpreta el himno de la Institución.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: PALABRAS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA AMOCVIES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2000 -2003 E INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE A 2002.

INFORME DE ACTIVIDADES 2000 -2003

Colegas:

Me siento profundamente emocionado de estar hoy frente a Ustedes, rindiendo mi último informe como Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A. C.

El tiempo pasa rápido y se cumplen ya, 3 años, de haberse cristalizado el sueño de los representantes de los Órganos de Control Interno de 5 instituciones de Educación Superior, que decidieron crear una agrupación con los contralores y auditores de todas las Instituciones de Educación Superior del país, para conformar un organismo técnico de análisis y asesoría, que aprovechara las experiencias, inteligencias y esfuerzos con el propósito de optimizar las funciones de control y vigilancia de las Instituciones de Educación Superior.

A continuación me permito detallar las principales acciones realizadas por la Asociación en estos 3 años:

CONFORMACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA

Para el mejor desarrollo de las actividades y la convivencia armoniosa de sus miembros, la Asociación, a través de sus Comisiones integró un marco normativo aprobado por la Asamblea, el cual se compone de los Estatutos, el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones. Y el recientemente aprobado, Reglamento de elecciones.

REUNIONES CELEBRADAS:

De enero de 2000 a esta fecha, se han celebrado 10 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, las Universidades que han sido sede son:

- Universidad Autónoma Metropolitana(UAM)(asamblea Constitutiva1ª)
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2ª)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos(3ª)
- Universidad Autónoma de Baja California Sur(4ª)

- Universidad Autónoma de Tlaxcala(5ª)
- Universidad Autónoma de Baja California(6ª)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla(7ª)
- Universidad Nacional Autónoma de México(extraordinaria)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco(8ª)
- Universidad Autónoma Metropolitana (9ª)
- Universidad de Sonora(10ª)

Los temas centrales se determinaron considerando el interés mayoritario de los asociados y fueron tratados por especialistas y líderes de opinión, prevaleciendo la pluralidad y libertad de expresión, lo que incidió en un alto grado de participación; el promedio de asistencia de Universidades asociadas fue de 35 por reunión, y el de participantes por evento fue de 50

UNIVERSIDADES ASOCIADAS

El número de Universidades asociadas pasó de 30 iniciales a 48 en el 2003, contando con las principales universidades del país y de cada uno de los estados de la República, y con 2 de Costa Rica, lo que ha abierto las puertas a la internacionalización de la Asociación.

PROYECTOS REALIZADOS

- ◆ **ANÁLISIS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, E INTEGRACIÓN DE PROPUESTA DE FISCALIZACIÓN PARA IES**

La propuesta de fiscalización para IES, se entregó a la ANUIES y constituyó el documento base para la propuesta que este organismo entregó a la Cámara de Diputados

Es importante señalar, que esta propuesta generó fuertes polémicas e inquietudes en algunas Instituciones, porque nuestra posición desde un principio se orientó a transitar por este proceso de rendición de cuentas como una actitud ejemplar frente a la sociedad, Como titulares de los Órganos de Control y como universitarios siempre defenderemos la Autonomía Universitaria, que constituye un logro histórico de las Instituciones, pero precisamente porque somos los encargados de garantizar el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los recursos, no podemos permitir que se sustenten en la autonomía acciones y situaciones que nada tienen que ver con la misma

Para dar continuidad al proyecto y partiendo de la disposición e interés del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación, se le invitó a la IX asamblea de nuestra Asociación y se le entregó la propuesta, lo que derivó en 6 reuniones entre miembros del Consejo Directivo y de la Comisión de Fiscalización de AMOCVIES, con los funcionarios que designó el Auditor Superior, para analizar el documento propuesto.

Este documento, que contiene las adecuaciones acordadas con este grupo de trabajo, es la versión que hoy queremos analizar con el representante de la

Auditoria Superior y con los Diputados de la Comisión de Vigilancia de la Cámara, porque ¡creemos en el proyecto!, Porque, estamos ciertos que es necesario que se cuente con un instrumento que atendiendo a los preceptos de la Ley de Fiscalización, establezca un marco específico de procedimientos que facilite y haga mas claro el trabajo de auditoria en las Universidades.

Seguramente del análisis del día de hoy, se derivaran nuevas acciones tendientes a continuar con este proyecto en un esfuerzo conjunto entre AMOCVIES ANUIES, la Auditoria Superior de la Federación y los diputados de la Comisión de Vigilancia del H Congreso de la Unión.

♦ PRÁCTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Este proyecto tiene como objetivo, lograr que se reconozcan las prácticas contables de las Universidades, para evitar las notas y observaciones en los Dictámenes a los Estados Financieros de las Instituciones, por parte de los Auditores Externos, que crean confusión y dudas en los usuarios externos de la información y sobre todo impactan en la credibilidad social.

Para impulsar este proyecto se han realizado entre otras, las siguientes acciones:

- **Entrega del proyecto al Instituto Mexicano de Contadores Públicos**
- **Realización de una serie de reuniones con el Centro de Investigación de ese organismo**
- **Análisis a través de la Comisión de Principios de AMOCVIES y con la participación de todas las Universidades la publicación “Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la presentación de Estados Financieros de las entidades no lucrativas” que turnó el Centro de Investigaciones del IMCP (La intención del IMCP, era que se revisaran los nuevos planteamientos establecidos en esta publicación, para verificar si se contenía los puntos de nuestra propuesta.**
- **Entrevista del Consejo Directivo con el nuevo Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CMIDNIF) organismo que se encargará de establecer las normas financieras del país**
- **Participación del presidente del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CMIDNIF) en la asamblea extraordinaria realizada en la UNAM.**

Actualmente la Comisión de Principios de la AMOCVIES está realizando el análisis de un nuevo documento turnado por el Instituto de Investigaciones del IMCP que posteriormente se analizará con el CMIDNIF, los augurios son positivos en el sentido de lograr, que existan lineamientos contables que se adecuen a las necesidades específicas de las IES, que eviten de una vez por todas las notas y en ocasiones salvedades de los informes de auditoria externa.

♦ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LAS IES, E IMPACTO DE LAS REFORMAS 2002

Este proyecto que se derivó de las cartas invitación que envió el SAT a algunas de las Instituciones, permitió realizar un diagnóstico fiscal, en el que se detectaron diversas problemáticas y opciones de solución, que se expusieron en la reunión de CUPIA.

En apoyo a este proyecto se desarrollaron también las siguientes acciones

- **Elaboración y entrega de a las Comisiones de Educación, Vigilancia, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de las propuestas:**
 - IVA tasa cero para actividades de enseñanza
 - Exención a las Universidades de pago del impuesto sustitutivo de crédito al salario
- **Obtención de oficio de Respuesta de SAT que confirma por escrito obligaciones fiscales, lo que permite evitar que autoridades locales soliciten información adicional innecesaria y con otros fines a las universidades.**
- **Realización de diversas reuniones con autoridades del SAT**
- **Participación de la Administradora Central del Contribuyente y Administrador de Atención al Contribuyente en la X Asamblea de la Asociación realizada en la Universidad Autónoma de Sonora**
- **Propuesta para realizar un programa de Regularización gradual, para las Instituciones que lo requieren**
- **Análisis y Determinación de Impacto económico del Crédito al salario de 2002 a las IES, entregado a la Comisión de Rectores encargada de estos asuntos por la ANUIES.**
- **Integración de Guía Fiscal para IES, entregada a los Rectores en XXI CUPIA de ANUIES**
- **Participación en grupo asesor de trabajo en temas fiscales de la ANUIES**
- **Participación en las XIX y XX reuniones de CUPIA**
- **Se estableció el compromiso de actualizar la guía fiscal periódicamente y apoyar y asesorar a las universidades en esta materia a través de la Comisión de Asuntos Fiscales de AMOCVIES**

Se han concluido varias fases del proyecto, pero quedan puntos pendientes en los que se requiere seguir trabajando, estoy seguro que dada la trascendencia del mismo, el próximo Consejo Directivo continuará impulsando las acciones que considere necesarias.

◆ **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA FUNCIONARIOS DE LAS IES**

Este proyecto ya se concluyó y estamos por entregarlo a la ANUIES, para que se revise y en su caso se dé a conocer a las Universidades, el objetivo fundamental es aportar a las instancias legislativas de las Instituciones, un marco general de normas, para que éstas las adecuen a las necesidades específicas y cubran este vacío de normatividad, que hasta ahora se tiene en la mayoría de ellas.

◆ **Indicadores y Perfil del Puesto de titular del Órgano de Control en las Universidades**

Este proyecto está en proceso de conclusión y su propósito es integrar indicadores que permitan medir la eficacia y eficiencia de las funciones de control y vigilancia, y elaborar un perfil de las características y capacidades requeridas por los titulares de esta área en las Universidades.

Este proyecto también ha sido tema central de varias de nuestras Asambleas y ha sido tratado por importantes especialistas, una vez concluido creemos que puede ser analizado en el seno de la ANUIES, para que gradualmente se vayan incorporando en las Instituciones cambios que permitan fortalecer a los Órganos de Control de las Instituciones. Objetivo fundamental del proyecto

◆ **PROPUESTA DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Este proyecto es muy reciente y tiene como objetivo, crear un marco normativo que sirva de base a las Instancias legislativas para construir la normatividad específica en esta materia, que permita a las Instituciones que son sujetos de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, crear su Reglamento Específico como lo prevé la ley y a las Instituciones que no son sujetos de la misma adelantarse a los tiempos como ejercicio ejemplar de esta nueva cultura de transparencia y rendición de cuentas.

La realización de este proyecto se ha planteado como un esfuerzo conjunto entre AMOCVIES –ANAIPES –ANUIES. Para lo cual ya se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Análisis de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 3 de nuestras asambleas.**
- **Participación de especialistas y líderes de opinión en la materia:**
 - ✓ **Subsecretario de Atención Ciudadana. de la SECODAM**
 - ✓ **Director General de Estudios Legislativos de la Secretaría de Gobernación**
 - ✓ **Director de la Facultad de Derecho de la UNAM**
 - ✓ **Representante de la Asociación Nacional de Abogados de las Instituciones de Educación Superior(ANAIPES)**
 - ✓ **Abogados de las Universidades de B.C, Veracruz, Estado de México y Sonora.**
- **Concertación de acuerdo con Presidenta de ANAIPES**
- **Presentación del Proyecto a la ANUIES**

AVANCE DE TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones se integran por acuerdo de Asamblea, con base en los temas de interés que se van destacando y que se considera conveniente convertirlos en proyecto, o que requieren de un análisis más específico

Son la base en que se sustentan las actividades de la AMOCVIES, y el ejemplo mas claro del trabajo colectivo. De las 4 Comisiones iniciales se paso a 11 en el 2002, participan en comisiones 36 de las 48 Instituciones asociadas, que representan un 75% del total, lo que permite ver el interés de los afiliados en el trabajo de grupo.

**Todos los proyectos que antes describí y los estatutos y normas que nos regulan internamente, han emanado de las Comisiones
Por ahora, solo enumeraré cada una de ellas, dado que los principales logros ya han sido señalados en el apartado de Proyectos y, en el informe de Comisiones se detallarán los avances específicos.**

- Vigilancia
- Honor y Justicia
- Normatividad
- Principios de Contabilidad
- Asuntos Internos
- Diagnóstico y Capacitación
- Responsabilidades
- Asuntos Fiscales en las IES
- Análisis de la Ley Fiscalización Superior de la Federación
- Indicadores y Perfil del Titular del Órgano de Control
- Asuntos Internacionales

SITUACIÓN FINANCIERA

Para rendir cuentas a nuestros asociados y agremiados del destino de sus cuotas, la tesorería prepara puntualmente el informe de la situación financiera, mismo que se conforma por los estados de situación patrimonial, de Ingresos y Egresos y las notas correspondientes.

Nuestros Estatutos establecen, además, de la integración de la Información financiera, la emisión de un Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia, lo que garantiza un mayor control y transparencia del uso de los recursos.

El informe financiero correspondiente al 31 de diciembre del 2002, se incluye en las carpetas que se les entregaron y posteriormente se les enviará el acuerdo de la Comisión de Vigilancia.

Asimismo, por tratarse de la conclusión de encargo del Consejo Directivo, se entregará un informe al nuevo Consejo con corte al 31 de Enero.

Aprovecho este espacio para destacar la gran labor desarrollada por la Tesorería, de este Consejo que permite entregar finanzas sanas.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

➤ **MANUAL DE INDUCCIÓN**

Para promocionar a la AMOCVIES y proporcionar a los recientemente afiliados información general de la Asociación, se integró el Manual de Inducción, que contiene los objetivos, requisitos para inscribirse, instituciones asociadas y síntesis de proyectos desarrollados

➤ **MEMORIAS DE AMOCVIES**

Las memorias de las asambleas y actividades realizadas por la AMOCVIES, han sido editadas en 2 ejemplares, de los cuales el correspondiente al período 2000-2001, fueron patrocinadas por la Universidad Autónoma del Estado de México, y se entregaron en su oportunidad a todos los contralores y Rectores de las Universidades Asociadas, las relativas al período del 2002 ya están contenidas en el material entregado y serán enviadas posteriormente a todos los Rectores de las Universidades Asociadas.

➤ **DESARROLLO Y REGISTRO DE PÁGINA WEB**

A través de la BUAP se cristalizó el proyecto de contar con nuestra propia página Web lo que nos ubica a la vanguardia en el uso de la tecnología. La página contiene información muy amplia de la Asociación y establece importantes ligas con Instituciones de Educación Superior y otros organismos afines. Ha permitido mantener una mayor y más fluida comunicación entre los miembros, y ha favorecido el intercambio de experiencias con otras organizaciones.

A finales del 2002, se activó con un inusitado éxito en la cantidad de visitantes.

➤ **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ELABORACIÓN DE ACTAS**

Esta ardua y pesada labor que se desarrolla por la Secretaría de la Asociación, merece un reconocimiento especial, por la eficiencia y eficacia con que se ha desempeñado, gracias a ella las actas son elaboradas, integradas y dadas a conocer con toda oportunidad a sus miembros y los acuerdos de asamblea son cumplidos cabalmente.

Como muestra de esta eficiencia podemos comentar que las once actas resultado de las 10 Asambleas ordinarias y la extraordinaria pueden ser consultadas en la página de AMOCVIES,

➤ **CONVENIO CON AMERIAF**

A efecto de realizar trabajos conjuntos en beneficio de las Instituciones, se firmó en el 2001 un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior.

➤ **EXPANSIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

La incorporación de la Universidad de Costa Rica que ahora se encarga de la Comisión de Asuntos Internacionales, ha permitido abrir los horizontes de la Internacionalización de la Asociación, recientemente se incorporó una nueva Universidad de ese país, que ya asistió a la reunión realizada en Sonora y actualmente se están realizando acciones de promoción en todo Centroamérica, que son coordinadas por el contralor de las Universidad de Costa Rica.

➤ **REUNIONES DE CONSEJO**

Se realizaron a lo largo de toda la gestión de este Consejo Directivo, 36 reuniones de trabajo para analizar y atender asuntos de la Asociación, así como, para coadyuvar en la planeación de las Asambleas con las Universidades sede. Se estableció como política del Consejo que las entrevistas con altos funcionarios del Ejecutivo, con integrantes del Legislativo y con el Secretario General de la ANUIES, se realizaran con el Consejo en pleno (en los casos que fue posible, dadas las múltiples ocupaciones de cada uno de los miembros) considero que esto contribuyo en gran medida a la cohesión del mismo.

RECONOCIMIENTOS

La naturaleza de movilidad que tienen los puestos de responsabilidad que ocupamos, han originado que algunos de los miembros fundadores, ya no formen parte de nuestra asociación y considero ésta, una gran oportunidad para hacer un reconocimiento a 2 de nuestros compañeros que tanto trabajaron en beneficio de la Asociación, me refiero al C.P Jorge Ávalos Lemus y al C.P. Jorge García Gálvez, para quienes si me lo permiten pido un aplauso.

De igual forma, por la razón antes mencionada también han salido de la Asociación, otros miembros que han dejado una profunda huella, por su trabajo, compromiso y entusiasmo, destacan entre ellos la C.P. Patricia Díaz, C.P. Daniel Solís y el Dr. Marcos Portillo. Para todos ellos mi reconocimiento y agradecimiento, que estoy seguro comparten todos Ustedes.

Mi reconocimiento también, a todos los representantes de altas instancias de decisión del país, que han incidido con su participación en la consolidación de la AMOCVIES, me es grato mencionar a:

Dr. Julio Rubio Oca Subsecretario de Educación Pública e investigación Científica

C.P. Arturo González de Aragón Auditor Superior de la Federación

De la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados

Dip. Manuel Galán Jiménez Presidente

Dip. José Antonio Magallanes Rodríguez, Secretario

Dip. Francisco Guadarrama López

Dip. Adela Cerezo Bautista

De la **Comisión de Educación Pública**
Dip. Enrique Meléndez Pérez **Presidente**
Dip. Oscar Ochoa Patrón

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Dip. Fernando J. Martínez Cué
Dip. Juan Paredes Gloria

Al C.P.C. José Canal Hernando **Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo e Investigación de Normas de Información Financiera**

A todos los Rectores de las Universidades que aceptaron ser sede de las 11 asambleas ordinarias la extraordinaria, muy especialmente al **Dr. de la Fuente de la UNAM, Dr. Luis Mier y Terán de la UAM, y el Dr. Rafael Castañares de la Universidad Autónoma del Estado de México.**

Asimismo a los Rectores de las Universidades de Colima, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas que tanto nos apoyaron en las reuniones de CUPIA de la ANUIES.

Mi reconocimiento también para los despachos **Sallez, Sainz y asociados; Gálaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza; Resa y asociados y Mancera** que han participado con nosotros en diversas reuniones y apoyan a la Asociación con su asesoría fiscal sin recibir ninguna retribución.

Importante también es destacar la participación de grandes especialistas de las Universidades y de funcionarios del Gobierno Federal, que compartieron con nosotros sus conocimientos y experiencias y que han sido muy importantes en la orientación de los principales proyectos desarrollados por la Asociación. No menciono aquí sus nombres por la limitante de tiempo.

Por último y muy especialmente manifiesto mi reconocimiento a la ANUIES, en particular a su actual titular **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, quién ha manifestado un decidido apoyo a los proyectos desarrollados por la AMOCVIES, brindó la oportunidad de participar en las XIX y XX reuniones de CUPIA de ese organismo y ha participado en las 3 últimas Asambleas ordinarias de nuestra Asociación.

En este 2003, en que se concluye el ciclo del primer Consejo Directivo fundador de AMOCVIES, quiero manifestarles que todos los integrantes nos sentimos muy satisfechos de los logros alcanzados por la Asociación y muy gratificados, por el gran apoyo que nos brindaron en este lapso de gestión al frente de nuestra organización. **¡Los logros son resultado del esfuerzo conjunto, de la unidad lograda, del entusiasmo y gran compromiso asumido por todos los miembros!**

El futuro es promisorio, pero es importante no cejar en el esfuerzo, mantener la unidad en la diversidad, con base en el respeto, considero que es la clave, continuemos creando esta sinergia en beneficio de nuestras Instituciones, haciendo honor a nuestro lema “Integridad Servicio y Beneficio en las Instituciones de Educación Superior”.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Febrero 6 de 2003

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y
VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, A.C.**

**INFORME ANUAL FINANCIERO DE LA TESORERÍA
POR EL EJERCICIO DE 2002**

AMOCVIES, A.C.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Bancos	137,793.75	Acreedores (Nota 2)	4,400.00
Inversiones en valores	246,999.91		
Deudores (Nota 1)	<u>3,186.78</u>		
Suma del activo circulante	387,980.44	Suma del pasivo	4,400.00
		PATRIMONIO	
		Del ejercicio anterior	262,710.37
		Del ejercicio	<u>120,870.07</u>
		Suma del patrimonio	383,580.44
Total del activo	387,980.44	Total del pasivo y del patrimonio	387,980.44

PRESIDENTE

TESORERO

C.P. Guillermo C. Jiménez Hernández

Lic. Jorge A. Huerta Vázquez

AMOCVIES, A.C.
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL EJERCICIO DEL 1° DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2002

INGRESOS		203,135.44
Aportaciones de miembros asociados (Nota 3)	152,099.77	
Aportaciones de miembros agremiados (Nota 4)	41,250.00	
Intereses en inversión	9,005.67	
Otros ingresos	<u>780.00</u>	
EGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 5)		82,265.37
Egresos de administración	78,202.19	
Eventos	22,728.00	
Gastos de viaje	29,978.98	
Diversos	25,495.21	
Egresos financieros	<u>4,063.18</u>	
Comisiones bancarias	<u>4,063.18</u>	
PATRIMONIO DEL EJERCICIO		120,870.07

PRESIDENTE	TESORERO
C.P. Guillermo C. Jiménez Hernández	Lic. Jorge A. Huerta Vázquez

AMOCVIES, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

El Estado de Situación Patrimonial de la Asociación muestra que el portafolio financiero al 31 de diciembre de 2002 está constituido, principalmente, por las inversiones en valores y en cuenta bancaria de cheques.

La cifra del Patrimonio del ejercicio se obtuvo bajo el criterio de ciclo normal de operaciones y se determinó incluyendo los ingresos y egresos normales recurrentes de la Asociación.

B) ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS

Son los recursos obtenidos por las aportaciones de los miembros asociados y miembros agremiados de la Asociación.

EGRESOS DE OPERACIÓN

Están constituidos por los gastos de administración y gastos financieros derivados de las operaciones generales de la Asociación:

Egresos de administración

- Eventos
- Gastos de viaje
- Diversos

Egresos financieros

- Comisiones bancarias

PATRIMONIO DEL EJERCICIO

El haber patrimonial de la Asociación se integra por la totalidad de los recursos aportados por sus Miembros Asociados y Agremiados y los rendimientos de los mismos, disminuyéndole los gastos generales de operación que fueron erogados para la realización de su objeto social.

NOTA 1.**DEUDORES**

El rubro de deudores de la Asociación, al 31 de diciembre de 2002, está integrado como se muestra a continuación:

Fecha	Deudor	Concepto	Importe (\$)
13 sep 01	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	Diferencia en aportación	495.00
31 may02	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	IVA. acreditable	<u>2,691.78</u>
			3,186.78

NOTA 2.**ACREEDORES**

Fecha	Acreeedor	Concepto	Importe (\$)
7 oct 02	Universidad Autónoma de Oaxaca	Depósito en cuenta	605.00
31 dic 02	Institución por identificar	Depósito en cuenta	<u>3,795.00</u>
			4,400.00

NOTA 3.**INTEGRACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS**

Nº	Institución	Nombre	Aportación \$
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz	3,795.00

2	El Colegio de México	C.P. Alejandro Castro González	7,590.00
3	El Colegio de Michoacán	C.P. Leticia Méndez Hurtado	3,795.00
4	Universidad Autónoma de Aguascalientes	C.P. Silvia Jara Valdepeña	3,300.00
5	Universidad Autónoma de Baja California	C.P. Bernardo Hernández Cortes	3,795.00
6	Universidad Autónoma de Campeche	C.P. Jorge Castro Realpozo	3,795.00
7	Universidad Autónoma de Chapingo	Dr. Jesús María Garza López	3,300.00
8	Universidad Autónoma de Chiapas	C.P. Jorge Berzaín Nigenda Domínguez	3,300.00
9	Universidad Autónoma de Chihuahua	C.P. Miguel A. Piñón Miramontes	3,795.00
10	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Mtra. Silvia Ampudia Rueda	3,795.00
11	Universidad Autónoma de Nayarit	C.P. José Ángel Rodríguez Hernández	3,795.00
12	Universidad Autónoma de Nuevo León	C.P. Ignacio Flores Dávila	3,795.00
13	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	C.P. José Antonio Sandoval Torres	3,795.00
14	Universidad Autónoma de Sinaloa	C.P.C. Pedro Tapia Arellano	3,795.00
15	Universidad Autónoma de Tamaulipas	C.P. Rubén I. Concha Jiménez	3,795.00
16	Universidad Autónoma de Tlaxcala	C.P. Cecilia A. Curiel Vera	3,795.00
17	Universidad Autónoma de Yucatán	C.P. Mario Alayola Montañez	3,300.00
18	Universidad Autónoma de Zacatecas	C.P. José Said Saman Z.	3,795.00
19	Universidad Autónoma del Carmen	Lic. Juan M. Moller Gámez	7,590.00
20	Universidad Autónoma del Estado de México	M. en A. José S. Origel Lule	3,795.00
21	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	C.P. Ismael Ángeles Suárez	3,795.00
22	Universidad Autónoma Metropolitana	Lic. Jorge A. Huerta Vázquez	3,300.00
23	Universidad Estatal a Distancia	Lic. José E. Calderón	3,764.77
24	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	C.P.C. Luz M. Rodríguez Lira	7,095.00
25	Universidad de Colima	C.P. Guillermo Torres García	3,795.00
26	Universidad de Guadalajara	C.P. María Asunción Torres Mercado	3,795.00
27	Universidad de Occidente	C.P. Rosalía Fernández Viniegra	3,795.00
28	Universidad de Quintana Roo	M.C. Miguel Arroyo Martínez	3,795.00
29	Universidad de Sonora	C.P. María Guadalupe Sánchez Soto	3,795.00
30	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	L.A.E. Natividad Maldonado de Dios	3,795.00
31	Universidad Juárez del Estado de Durango	C.P. María Guadalupe Flores Bolívar	3,795.00
32	Universidad La Salle, A.C.	C.P. Eva Huevo Flores	3,300.00
33	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	C.P.C. María C. Patricia Díaz Vega	3,795.00
Nº	Institución	Nombre	Aportación \$
34	Universidad Nacional Autónoma de México	C.P. Guillermo C. Jiménez Hernández	3,795.00
35	Universidad Pedagógica Nacional	Lic. Ricardo R. Nieto Hernández	3,795.00
36	Universidad Autónoma de Oaxaca	C.P. Felipe A. Gómez Vázquez	7,590.00
37	Universidad Veracruzana	C.P. Jorge A. García Gálvez	3,795.00
			152,099.77

	En total 37 miembros asociados
--	---------------------------------------

NOTA 4.

INTEGRACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LOS MIEMBROS AGREMIADOS

N°	Institución	Nombre	Aportación \$
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	C.P. Amparo Cervantes Aranda	1,265.00
2		C.P. Mario Alonso Hernández	1,265.00
3	Universidad Autónoma de Aguascalientes	C.P. Silvia Jara Valdepeña	1,100.00
4	Universidad Autónoma de Campeche	C.P. Víctor M. Quijano Herrera	1,265.00
5	Universidad Autónoma de Chapingo	C.P. Fernando Flores Mata	1,100.00
6	Universidad Autónoma de Chiapas	C.P. Mario Alberto Flores Molina	1,100.00
7	Universidad Autónoma de Chihuahua	C.P. Antonio Padilla Díaz	1,265.00
8	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Lic. Ramón M. López López	1,265.00
9		Lic. Carlos G. Salazar Salazar	1,265.00
10	Universidad Autónoma de Guerrero	C.P. Marcos Santiago Hernández	1,265.00
11	Universidad Autónoma de Nayarit	C. P. Francisco J. Cobos Barrón	1,265.00
12	Universidad Autónoma de Sinaloa	C.P.C. Miguel Aguiar	1,265.00
13	Universidad Autónoma de Zacatecas	Lic. Gustavo Murillo Guerrero	1,265.00
14	Universidad Autónoma del Carmen	C.P. Beatriz Molina Tun	2,530.00
15		M. en A. Sahid Israel Mulhia Romero	1,265.00
16	Universidad Autónoma del Estado de México	L.A.E. María E. Domínguez Núñez	1,265.00
17		Ing. Gloria Ortega Santillán	1,265.00
18		L.C. Cristóbal J. Ortiz García	1,265.00
19	Universidad Autónoma Metropolitana	Lic. Hugo A. Sánchez Zúñiga	1,265.00
20		C.P. Manuel Arrezola Gutiérrez	1,265.00
21	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	C.P. Dámaso Sanz Latournerie	1,265.00
22		C.P. César Ávila López	1,265.00
N°	Institución	Nombre	Aportación \$
23	Universidad Juárez del Estado de Durango	C.P. Gerardo Martínez Quiroz	1,265.00
24		C.P. Óscar Pérez Guadiana	1,265.00
25	Universidad Nacional Autónoma de México	C.P. Jorge Contreras Rodríguez	1,265.00
26		C.P. Raúl Robles Segura	1,265.00
27	Universidad Pedagógica Nacional	Lic. Juan Carlos Vega García	1,265.00
28		C.P. José Guadalupe Ruiz Gómez	1,265.00
29	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	C.P. José Rivas Martínez	1,265.00
30	Universidad Veracruzana	C.P. Rafael Moreno Luce	1,265.00
31		L.A.E. Ruth Victoria Vignola	1,265.00

32	Universidad Autónoma de Oaxaca	Gómez	1,265.00
			41,250.00
	En total 32 miembros agremiados		

NOTA 5.

EGRESOS DE OPERACIÓN

La integración de los egresos de operación del ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

2002	Factura	Concepto	Eventos (\$)	Gastos de viaje (\$)	Diversos (\$)	Comisiones bancarias (\$)
Enero	1200	Servicio fotográfico	1,200.00			
Febrero	86991995	Pasajes urbanos Boleto de avión para el Mtro. Ricardo J. Sepúlveda Iguñis, expositor VIII Asamblea		2,707.30	30.00	
	162	Instalación página WEB			4,000.00	
	3601054	Calendarios de obsequio			1,400.00	
Marzo	varias	Comisiones bancarias				10.00
	varias	Mensajería			2,303.60	
		Consumos en reuniones de: Comisión Fiscal (reunión SAT); Consejo Directivo en visitas al Auditor Superior de la Federación y al Secretario Ejecutivo ANUIES; comida con el personal de la			6,702.78	
2002	Factura	Concepto	Eventos (\$)	Gastos de viaje (\$)	Diversos (\$)	Comisiones bancarias (\$)
Marzo		Contraloría de Universidad Autónoma del Edo. De México				
		Pasajes urbanos			50.00	
		Comisiones bancarias				170.00
Abril	Varias	Mensajería			1,087.48	
	Varias	Papelería			4,675.39	
		Pasajes urbanos			130.00	
	815	Consumo en reunión previa visita al Subsecretario de Educación			484.78	

Mayo	Varias	Sup. e Investigación Científica Hospedaje y alimentos en Ixtapan de la Sal, Méx., de la Comisión Fiscal en la reunión de CUPIA (ANUIES)		11,992.67		
		Comisiones bancarias				370.00
Junio	5865	Pasajes urbanos			300.00	
	15455	Distintivos troquelados	5,200.00		469.56	
	4032	Facturas. Papelería			165.22	
	4065	Mensajería				28.75
Julio	734	Comisiones bancarias			310.00	
	28582	Mensajería	900.00		960.00	
		Portagallardete				
Agosto	Varias	Consumo en reunión de trabajo con la Comisión Fiscal				
Octubre	24652	Logos en cristal, lonas y fotografías	11,320.50			
		Comisiones bancarias				17.25
Octubre	24652	Mensajería			235.00	
		Consumo con funcionario de la Universidad de Sonora			950.00	
	4731	Pasajes urbanos			40.00	
	Varias	Mensajería			110.00	
Octubre	2228/2231	Reconocimientos	2,357.50			
		Boletos de avión para 3 Expositores en la X Asamblea: C.P.C. Juan Álvarez; Dr. Fco. Osornio y Lic. Teresa Gómez		13,413.21		
	16962	Notas de crédito. Papelería			439.00	

2002	Factura	Concepto	Eventos (\$)	Gastos de viaje (\$)	Diversos (\$)	Comisiones bancarias (\$)
Octubre	23608	Consumo en reunión de trabajo para preparar X Asamblea en Hermosillo, Son.	1,750.00			
	25473	Hospedaje y alimentos del Dr. Francisco Osornio y Lic. Teresa		1,865.80		
	7052					

Noviembre	varias	Gómez, expositores en la X Asamblea. Hermosillo, Son.				
		Papelería			442.40	
Diciembre	varias	Mensajería			210.00	
		Comisiones bancarias por servicio de banca digital y cheques				3,467.18
			22,728.00	29,978.98	25,495.21	4,063.18

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: PALABRAS DE BIENVENIDA E INUGURACIÓN OFICIAL DE LA ASAMBLEA.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del seis de febrero de dos mil tres, se lleva a cabo la inauguración oficial de la XI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, por parte del M.A.P José Martínez Vilchis, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en Química, Rafael López Castañares Rector de la Institución.

En este acto inaugural el presidium se encuentra conformado como sigue:

- M.A.P. José Martínez Vilchis, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mtro. Jose Salvador Origel Lule Encargado del Despacho de la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director General de Auditorías Especiales de la Auditoría Superior de la Federación.
- C.P. Guillermo Jiménez Hernández, Presidente de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.
- Diputado Francisco Guadarrama López integrante de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.
- Diputado José Antonio Magallanes Rodríguez, Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.
- Profesor Carlos Arizmendi Millán Primer Regidor y representante de la Presidencia Municipal de Ixtapan de la Sal.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, VISIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR SOBRE FISCALIZACIÓN A IES Y COMENTARIOS SOBRE PROPUESTA PRESENTADA POR AMOCVIES.

**C.P. EDUARDO GURZA CUIEL, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA A.S.F.**

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS FEDERALES

El artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, **revisar la Cuenta Pública del año anterior**:

La revisión de la Cuenta Pública tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, para comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Para la revisión de la Cuenta Pública, la Cámara de Diputados se apoyará en la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

CUENTA PÚBLICA

Artículo 2o.

Fracción VIII de la LFSF

El informe que los Poderes de la Unión y los entes públicos federales rinden de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la Cámara sobre su gestión financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos federales durante un ejercicio fiscal comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

**CARACTERÍSTICA DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE PREVE EL
ARTÍCULO 79 CONSTITUCIONAL**

- Autonomía técnica y de gestión.
- Libre de presión político-institucional.
- Independencia en el manejo de recursos humanos, materiales y financieros.
- El Informe de Resultados de la Cuenta Pública se entregará el 31 de marzo de cada año
- Carácter público de los Informes.

CARACTERÍSTICA DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES ...

- Informes excepcionales por denuncias.
- Auditorias de desempeño.
- Se faculta a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación a fincar responsabilidades a los servidores públicos por daños patrimoniales a la Hacienda Pública Federal.
- Se amplían las atribuciones para auditar a los organismos públicos constitucionalmente autónomos.

SUBSIDIOS A LAS IPES

Los subsidios que el Gobierno Federal destina a la educación superior, se otorgan por disposición del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de la Secretaría de Educación Pública, mediante los convenios que celebre con las Instituciones Públicas

de Educación Superior, quienes deberán informar a la Secretaría sobre el ejercicio de dichos recursos.

“El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de ésta” (Último párrafo del Art. 28 constitucional)

RENDICIÓN DE CUENTAS

Al recibir recursos federales (subsidios) de los fondos públicos, a través de la Secretaría de Educación Pública, las Instituciones Públicas de Educación Superior quedan comprendidas en la Cuenta Pública.

En los resultados de la gestión financiera que, de manera consolidada, la Secretaría informa en los apartados correspondientes de la Cuenta Pública.

PARA ENFRENTAR EL RETO QUE REPRESENTA EL QUEHACER PÚBLICO.

SE REQUIERE

- Instituciones sólidas capaces de generar confianza en la comunidad
- Claridad y transparencia en las prácticas administrativas

CLARIDAD

- **OBJETIVOS**
- **METAS**
- **PROGRAMAS**

TRANSPARENCIA

- **MANEJO DE RECURSOS**
- **PROCESOS**

CON APEGO A LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COADYUVANTE PARA LOGRAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

OBLIGACIÓN

CONVERTIRSE EN UNA ENTIDAD PROMOTORA DE LA TRANSPARENCIA, LA EFICACIA Y MEJORA Continua EN LAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS⁴

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

FISCALIZACIÓN

CON RESPETO A LA AUTONOMÍA

CON BASE EN LA NORMATIVIDAD DE CADA INSTITUCIÓN

AUTONOMÍA INSTITUCIONAL

NORMATIVIDAD DE CADA INSTITUCIÓN

OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Comprobar que los recursos federales destinados a las Instituciones Públicas de Educación Superior para gastos de operación o capital y para apoyo de programas específicos, se hayan ajustado a la normatividad establecida; que el ejercicio de recursos hubiese cumplido con la legislación que les es aplicable; y que se hayan destinado a los programas para los que fueron autorizados.

MISIÓN

Informar veraz y oportunamente a la H. Cámara de Diputados y a la sociedad, sobre el resultado de la revisión del origen y aplicación de los recursos públicos, del cumplimiento de objetivos y metas; inducir el manejo eficaz, productivo y honesto de los mismos y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

OBJETIVOS EN LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ASF

Efectuar la revisión de la Cuenta Pública con objetividad e imparcialidad.

Fomentar gestiones públicas responsables, orientadas a la obtención de resultados y a la satisfacción de las necesidades de la Población.

Apoyar en la solución de problemas estructurales y en la identificación de oportunidades para mejorar el desempeño

VISIÓN Y LINEAS DE ACCIÓN DE LA ASF

1. Áreas Generadoras de Corrupción.
2. Mejores Prácticas Institucionales.
3. Indicadores de Gestión.
4. Rendición de Cuentas.
5. Supervisión y Control.
6. Fiscalización de Alto Impacto.
7. Oportunidades de Mejora.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN ÁREAS GENERADORAS DE CORRUPCIÓN

- Evaluación de los procesos de adjudicación de adquisiciones y contratos.
- Pago de facturas.
- Procedimientos de autorización.
- Otras gestiones.
- Programación de revisiones necesarias.
- Verificación de acciones correctivas adoptadas.
- Señalar pautas para inducir cambios en las prácticas administrativas.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN MEJORES PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Más impulsora de la calidad de la gestión pública que correctora y sancionadora de irregularidades.

Más proactiva que reactiva, con apego a la autonomía de las instituciones y con plena observancia de las disposiciones jurídicas que les son aplicables.

Analizar si se cumple con honestidad, honradez, eficacia, economía y eficiencia.

Proporcionar elementos para la mejora continua del quehacer público.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN INDICADORES DE GESTIÓN

- Creación de indicadores de evaluación y parámetros de actuación.
- Impulsar el establecimiento de indicadores de gestión.
- Aportar la experiencia adquirida en la práctica de auditorías para que se apoye la implantación de indicadores de gestión.
- Calificar el grado de cumplimiento de los programas y proyectos de las instituciones públicas, realizados con recursos federales.

- Evaluar la calidad y la eficiencia de las acciones ejecutadas y de las prácticas administrativas.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- Rendición de cuentas clara y transparente en todos los niveles, esferas y funciones de la administración pública.
- Impulsar la cultura de la rendición de cuentas como tarea obligatoria.
- Vínculo que mantiene la legitimidad.
- Mecanismo para el equilibrio entre los poderes.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL

- Reforzamiento de los mecanismos de control y supervisión institucionales.
- Evaluación del cumplimiento de funciones sustantivas para determinar posibles contingencias e irregularidades.
- Revisiones en las instancias responsables de supervisar la gestión operativa.
- Conocer y ponderar los resultados de las auditorías practicadas.
- Estructurar esquemas de supervisión para asegurar que los registros contables y presupuestales consignen todas las operaciones.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN FISCALIZACIÓN DE ALTO IMPACTO

- Maximizar los resultados de las auditorías realizadas y el alcance de las acciones sugeridas.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y control para la aplicación de los recursos.
- Garantizar que los recursos se ejerzan en los términos de las disposiciones presupuestarias.
- Evitar la recurrencia en su desvío hacia fines distintos a los autorizados.

VISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Promover la mejora constante.
- Alentar la productividad, economía y transparencia en el uso de los recursos federales.
- Optimizar el aprovechamiento de capacidades y recursos.
- Reconocer las fortalezas institucionales e identificar aspectos vulnerables para potenciar los primeros y abatir los segundos.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- REGISTRO
- CONTABLE
- PROCESOS DE
- ADJUDICACIÓN
- CONTRATOS Y
- PEDIDOS
- OBRA

- PÚBLICA
- CONTROL
- INTERNO
- CONTEXTO DE LAS
- IRREGULARIDADES
- PRESENTADAS

PROBLEMÁTICA OBSERVADA

EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

- ▶ No es uniforme
- ▶ Difusión inadecuada
- ▶ Desactualización

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

- ▶ Registro Global
- ▶ Impide su adecuada fiscalización

FALTA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

- ▶ Impide actividades sistemáticas y uniformes

INADECUADA COMUNICACIÓN CON LAS ÁREAS NORMATIVAS

- ▶ Reportes desactualizados
- ▶ Diferencias en las cifras presupuestarias

TAREA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES NORMATIVAS
- NUEVOS ORDENAMIENTOS
- MODIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES
- **DIFUNDIR Y VIGILAR EL**
- **CUMPLIMIENTO DE LA**
- **NORMATIVIDAD**
- EN LAS ÁREAS RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO
- **ADECUAR SUS REGISTROS Y SISTEMAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS**
- QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FEDERALES

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, VISION DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ACERCA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR AMOCVIES A LA ANUIES EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN EN LAS IES.

En opinión del Diputado José Antonio Magallanes Rodríguez:

- El acto de fiscalización mas allá del acto de rendir cuentas, tiene que contemplar medidas preventivas y recomendaciones que fortalezcan internamente y externamente a las IPES.
- La forma de rendir cuentas que se propone en el documento que presenta la AMOCVIES, esta basado en el Art. 22 de la Ley de Fiscalización y no hay mucho que agregar, es un mandato supremo que da la opción de poder buscar la forma de hacer convenios.
- Es importante tener claro el concepto de Autonomía, con el fin de no trastocar este.
- No es cuestión de revisar si lo que ingresó, se gasto correctamente, sino que metas se alcanzaron, que logros se obtuvieron y que beneficios se están proporcionando a la Sociedad.
- La fiscalización incluye la revisión de la actuación del Contralor y de los funcionarios en general.
- Es importante considerar que los dictámenes de las Contralorías Internas, deberán ser base para la actuación de la Auditoria Superior de Fiscalización.
- Los presupuestos de las Universidades, deben estar en tiempo y forma, poner fechas para que haya congruencia y se ejerza el recurso federal con precisión.
- Será importante explicitar en los convenios, cuales van a ser las bases para decidir que IPES van a ser auditadas.
- Aportar elementos que le den sustento a los supuestos, lo previene el artículo 36 y es importante, evaluar estos sustentos, (recortes de periódicos, grabaciones, etc.), así mismo el Art. 36 previene que deberán aportar elementos suficientes que den sustento a las denuncias y supuestos.
- Es necesario evaluar, las normas, reglamentos, estatutos y acuerdos de las Universidades.
- Es necesario contemplar una reforma estructural para las Universidades.
- Es importante que los asuntos no se politicen y que se basen en resultados.
- Los proyectos multianuales, son importantes considerarlos, para que haya continuidad y no cada 12 meses se parta de cero.
- Hacer convenios para que los remanentes puedan ser aplicados en forma cíclica y no necesariamente deban ser agotados los presupuestos en forma anual

El Diputado Francisco Guadarrama López, opina al respecto:

- Los Diputados están trabajando sobre la mejor forma de auditar a la IPES.

- La opinión general de la Comisión de Vigilancia, es que los funcionarios públicos están preocupados por utilizar correctamente los recursos, pero que hay un deterioro de la confianza., por lo que hay que fortalecer la honestidad ente los funcionarios.
- Las Auditorias al desempeño es lo que da la pauta de que la aplicación de los recursos esta o no siendo la adecuado.
- Los recursos para la Educación se destinan basándose en los resultados integrales de las gestiones en IPES.

En resumen de la participación de los Diputados Federales, a continuación se menciona lo siguiente:

- A efecto de poder tener un desarrollo sustentable del país y por consecuencia de las IES, se requiere de la elaboración de proyectos multianuales, lográndose con esto continuidad y seguimiento permanente.
- Lo importante y urgente es la realización de convenios con las IPES a fin de definir claramente las bases de revisión.
- La sociedad debe de exigir que tanto la Cámara de Diputados como la Auditoria Superior de la Federación, den cumplimiento a las funciones encomendadas y de esta forma se lograr se cumplan los compromisos.

Durante la sección de preguntas y respuestas, el C.P. Pedro Tapia Arellano, Contralor de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuestiona a la mesa, respecto a cual es el seguimiento que se tiene establecido para solventar las observaciones, resultantes de la Auditoria, al lo que el representante de la Auditora Superior de la Federación responde que mediante la reunión denominada de confronta, la A.S.F. presenta a la Cámara de Diputados, el resultado de la Auditora, se solicita la intervención del Órgano Interno de control y se pide la aclaración de las observaciones, en un plazo de 45 días, contados a partir de la entrega del informe al Ente auditado; si no se solventan en el término fijado, por causas justificadas, se analiza el caso y se otorga un plazo mayor, dándole el seguimiento correspondiente.

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Siendo las trece treinta horas del día seis de febrero de dos mil tres, en sesión cerrada y solemne, se reúnen los miembros Asociados de la Asociación de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, con la Comisión de Vigilancia para llevar a cabo la elección, en primer término, del Presidente del Consejo Directivo para el período 2003-2004 y en segunda instancia la elección de los integrantes del Consejo.

Acto seguido el responsable de la Comisión de Vigilancia, C. P. Alejandro Castro, menciona a la Asamblea los requisitos que marca el reglamento de elecciones en el apartado IV. DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, “de la elección del

Presidente IV.1 artículos del 12° al 21° y “de la elección de los demás integrantes del Consejo Directivo IV.2 artículos del 22° al 30°”, supervisa la instalación de las urnas y nombra a tres escrutadores, C.P. Ignacio Flores Dávila, Contralor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, C.P. Rosalía Fernández Viniegra, Contralor de la Universidad de Occidente y C.P. José Said Zaman Sajar, Contralor de la Universidad Autónoma de Zacatecas y que conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se responsabilizan de entregar las boletas a los votantes, vigilar el depósito de las mismas y hacer el recuento de los votos; así mismo el C.P. Alejandro Castro informa a la Asamblea que en virtud de que el C.P. Jorge A. García Gálvez ha terminado su gestión como Contralor de la Universidad Veracruzana, de acuerdo al reglamento no es posible que contienda como candidato a la Presidencia, por lo que en este momento se declara como único candidato a ocupar esta posición, al Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, así mismo aclara que las boletas fueron elaboradas antes de conocer este hecho, por lo que incluyen el nombre del C.P. García Gálvez.

A continuación el Secretario de la Asociación pasa lista a las Instituciones representadas por los miembros Asociados presentes, así como los miembros Asociados con derecho a voto que enviaron carta poder, verificando en forma simultanea con el reporte de la Tesorería General, el pago de la cuota correspondiente a 2002; resultando de lo anterior, un total de 29 Instituciones con derecho a voto.

Llevada a cabo la votación para elegir al Presidente de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior y al Consejo Directivo propuesto por el M.A. Alfonso Esparza Ortiz:

- Vicepresidente C.P. Jorge Huerta Vázquez.
- Tesorero C.P. Alejandro Castro González
- Secretario C.P. Miguel Arroyo Martínez.
- Coordinador de Comisiones C.P. Guadalupe Flores Bolívar.

El resultado obtenido, avalado por los escrutadores e integrantes de la Comisión de Vigilancia, es en ambos casos el siguiente:

Total de votos emitidos	29
Total de votos a favor	28
Total de votos en contra	0
Total de abstenciones	1

A partir de este momento el Presidente electo del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz, adquiere la total representación y las propias atribuciones que el Estatuto le confiere como Presidente y como miembro del Consejo, mismas que a continuación se mencionan:

-----ATRIBUCIONES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO-----

A.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales, y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente para el Distrito Federal.-----

----- De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes:-----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----

II.- Para transigir.-----

III.- Para comprometer en árbitros.-----

IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

V.- Para recusar.-----

VI.- Para hacer cesión de bienes.-----

VII.- Para recibir pagos.-----

VIII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley.-----

B.- Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal.-----

C.- Poder en materia laboral con facultades expresas para articular y absorber posiciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, facultades para administrar las relaciones laborales y conciliar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos once y ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta de la citada ley, así como comparecer en juicio en los términos de las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos y ochocientos setenta y ocho de la mencionada ley.-----

D).- Poder general para actos de dominio de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal.-----

E).- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-----

F).- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.-----

G).- El Consejo Directivo ejercerá el mandato a que aluden los incisos anteriores, ante particulares y ante toda clase de Autoridades Administrativas o Judiciales, inclusive de carácter Federal o Local, y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federal y Autoridades del Trabajo.-----

-----**ATRIBUCIONES DE LA FIGURA DEL PRESIDENTE:**-----

a).- Proponer la designación y remoción, según sea el caso, de cualquier integrante del Consejo cuando se considere necesario-----

b).- Autorizar, mancomunadamente con el Tesorero, los gastos que sea necesario erogar.-----

c).- Intervenir los fondos para beneficio de la Asociación según acuerdo de la Asamblea General.-----

d).- Expedir y firmar en unión del Secretario y del expositor correspondiente, las constancias que acrediten la impartición y/o participación en los estudios y cursos de actualización.-----

e).- Las demás que estos estatutos señalen.-----

PUNTO OCHO Y NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, DINÁMICA “LA VISION COMPARTIDA DE AMOCVIES ANTE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS IES” Y REFLEXIONES SOBRE LA DINÁMICA

El taller se desarrolla bajo el siguiente temario:

Inducción

Descripción del Taller

Objetivos

Temario

Desafío Grupal: La Telaraña

Presentación

Trabajo Individual

Las dimensiones de la Vida de un Grupo

Trabajo Grupal

Trabajo comunitario

Generando una Visión compartida de AMOCVIES

Invocando una Visión del Futuro

Trabajo Grupal

Plenario

Cierre del Talle.

El objetivo de esta dinámica-taller es que los participantes avancen en la integración de AMOCVIES y entiendan la importancia de la colaboración entre los distintos miembros asociados y agremiados para de este modo construir la Visión Compartida de la Asociación.

PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA “ESQUEMA DE AUDITORIA INTEGRAL”

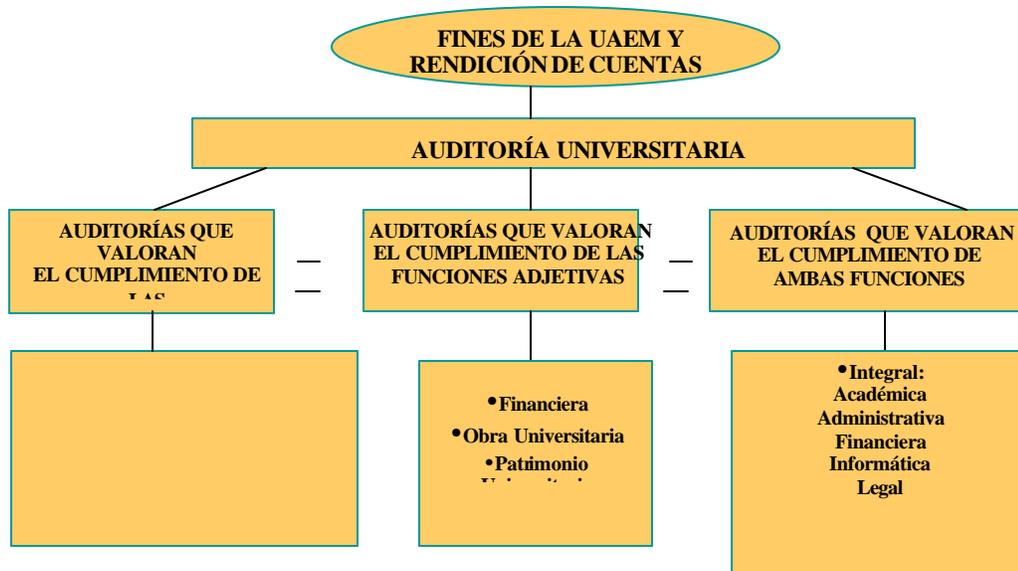
El tema lo expone el M.A. José Salvador Origel Lule, M.E.S. Alicia Maldonado Farrera e Ing. Gloria Ortega Santillana, de la Universidad Autónoma del Estado de México, bajo el siguiente esquema.

Universidad Autónoma del Estado de México

Contraloría Universitaria

Auditoría Integral

CONTRALORÍA Y AUDITORÍA UNIVERSITARIA



Auditoria Integral

La Auditoria Integral tiene como propósito observar, examinar y evaluar que el quehacer universitario en el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas se realicen con pertinencia, oportunidad y apego a las normas de carácter jurídico y administrativo que resulten conducentes.

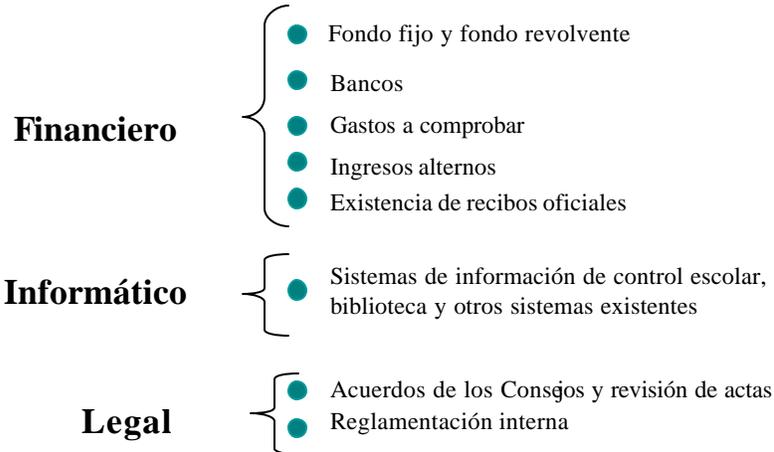
¿Por que es integral?

La auditoria universitaria toma el **enfoque integral** ya que es una **evaluación multidisciplinaria**, es decir; realizado por profesionales o especialistas de distintas disciplinas relacionados con el objeto de la auditoria, agregado a esto se le ha dado el **enfoque de sistemas** por lo que considera el objeto de la evaluación como un conjunto de partes interactuantes; del grado y forma de cumplimiento a los objetivos particulares de cada instancia universitaria, o en su caso de un proceso, programa, unidad o función esencial de la misma.

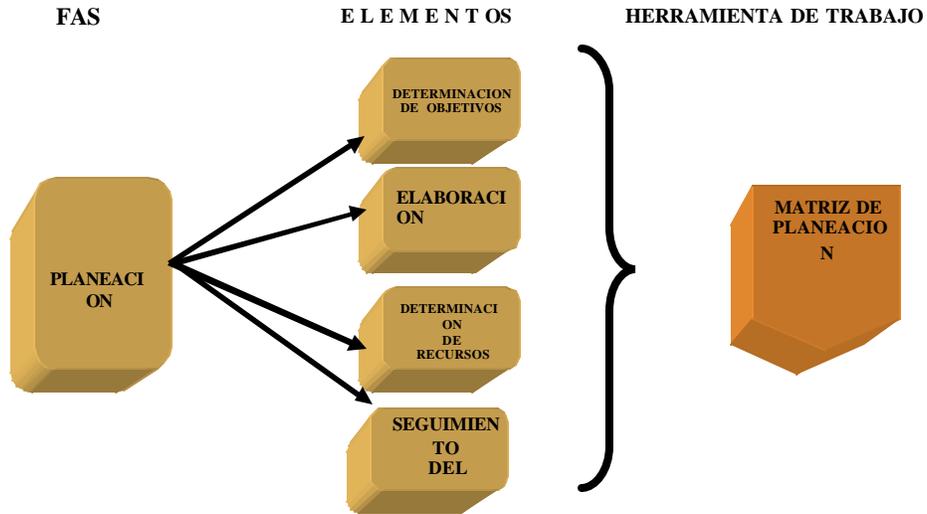
ASPECTOS	RUBROS
Académico	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribución de matrícula por semestre de licenciatura y posgrado ● Documentación ● Eficiencia en el aprendizaje ● Asentamiento y corrección de calificaciones ● Proceso de titulación
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ● Prestaciones (permisos, licencias y vacaciones) ● Capacitación y actualización de personal administrativo ● Control asistencial ● Artículos normalizados ● Publicaciones

ASPECTOS

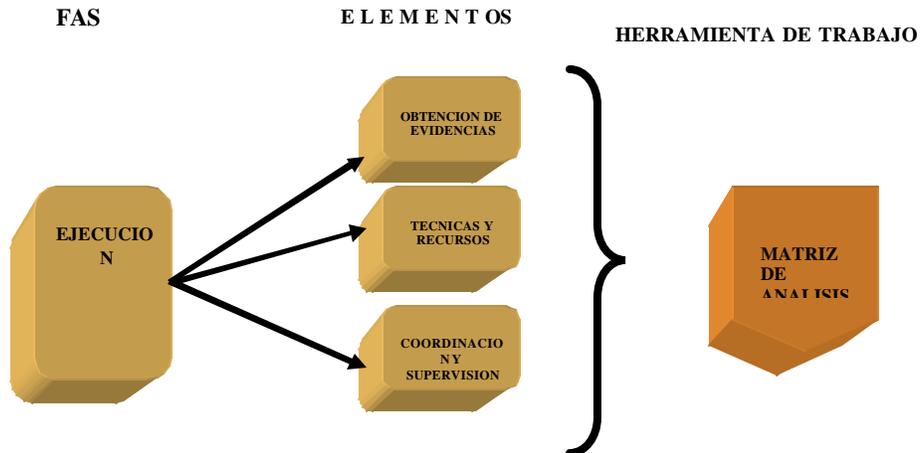
RUBROS



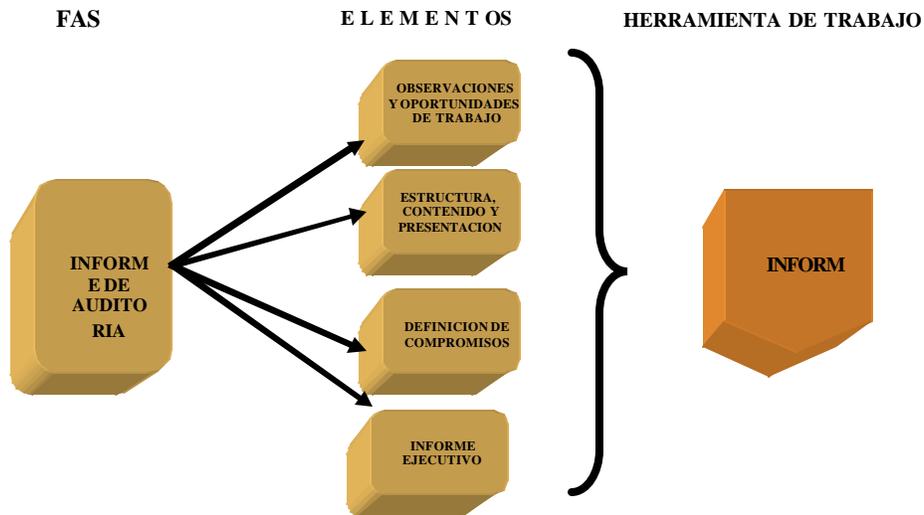
Metodología de Auditoría Integral



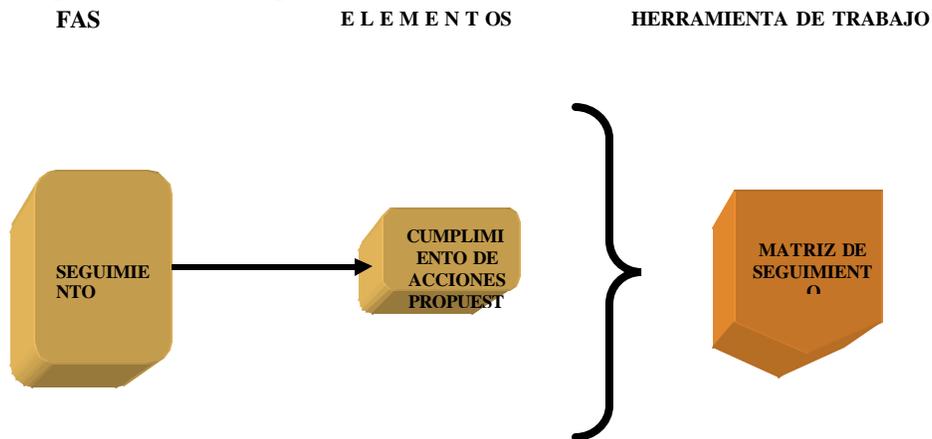
Metodología de Auditoría Integral



Metodología de Auditoría Integral



Metodología de Auditoría Integral



Matriz de Planeación

Documento que sirve de guía al auditor en el que se detallan los diferentes rubros o procedimientos a revisar, de los cuales se seleccionarán los que se estimen convenientes para la obtención de datos en base a las circunstancias, utilizando el enfoque sistémico (entrada – proceso – salida).

Rubro a Auditar	Entrada		Proceso					Salida
	Instrumento	Instancia	Académico	Administrativo	Normativo-Legal	Informático	Financiero	
Proceso o rubro a revisar	Información fuente necesaria para	Área responsable de propor-						Resultados que se pretenden obtener en la auditoría
Rubro	Académico	Administrativo	Normativo-Legal	Informático	Financiero			
Proceso o rubro revisado en la auditoría integral	Descripción detallada del análisis derivado de los papeles de trabajo levantados en campo por el auditor.							

Es el resultado final de la Auditoría, en el cual se incluye de manera cuantificable, concisa y constructiva los resultados más relevantes de la Auditoría Integral.

Informe

Fundamento legal

Documentos, técnicas y
Herramientas de trabajo
Cuerpo del informe
Soporte documental

Matriz de Seguimiento

Documento en el que se puntualiza cada una de las observaciones derivadas de la Auditoría.

No.	Observación	Tipo de Observación	Área Responsable	Propuesta	Acciones	Fecha Compromiso	No atendida	En Proceso	Concluida
	Observaciones derivadas de los rubros auditados, ordenadas por cada uno de los aspectos auditados.	Determinación del tipo de observación, ya sea correctiva ó preventiva.	Área responsable para atender la observación.	Determinación de la propuesta a seguir para solventar la observación, por parte de la instancia auditada.	Actividades a realizar por parte de la instancia auditada, para cumplir con la propuesta.	Fecha establecida por la instancia auditada para solventar la observación.	En caso de que la observación no haya sido atendida.	Cuando la propuesta de solución se encuentra en desarrollo	Si la observación ha sido solventada satisfactoriamente.

PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES.

El C.P. Miguel Arroyo Martínez Secretario electo de la Asociación, en ausencia del C.P. Bernardo Hernández Cortés, hasta esta fecha Coordinador de Comisiones, presenta a la Asamblea el último informe de Comisiones.

**INFORME DE
LA COORDINACION DE COMISIONES
POR EL PERIODO DE
NOVIEMBRE 2002 A ENERO DE 2003**

7 de febrero de 2003

**DECIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA
AMOCVIES**

De conformidad con las disposiciones estatutarias contenidas en los Artículos TRIGESIMO CUARTO y TRIGESIMO SEPTIMO, me permito presentar a la Asamblea el último informe de mi gestión como Coordinador de Comisiones, sobre las actividades realizadas por las diversas Comisiones de la AMOCVIES, por el período de noviembre de 2002 a enero de 2003.

A la fecha de este informe, son once las Comisiones de Trabajo que están integradas, siendo las siguientes.

COMISIONES DE:

1. Vigilancia
2. Honor y Justicia
3. Normatividad
4. Principios de Contabilidad

5. Asuntos Internos
6. Diagnóstico y Capacitación
7. Responsabilidades
8. Asuntos Fiscales en las IES
9. Análisis de la Ley Fiscalización Superior de la Federación
10. Indicadores y Perfil del Titular del Órgano de Control
11. Asuntos Internacionales

Las principales actividades son las siguientes:

1. COMISION DE VIGILANCIA

Durante el período, esta Comisión preparó la Agenda de Trabajo para la organización del proceso electoral de Consejo Directivo, como lo establece el Artículo 1º del Reglamento para la elección del Consejo Directivo de la AMOCVIES.

2. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Durante el período, no se presentaron casos en los que hubiese necesidad de la participación de la Comisión de Honor y Justicia.

3. COMISION DE NORMATIVIDAD

A la fecha la Asamblea no ha asignado nuevos trabajos, habiendo sido el último el *Reglamento para Elección del Consejo Directivo de la AMOCVIES*, trabajo que se reportó como concluido en nuestra anterior Asamblea.

4. COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

El hasta el 30 de enero pasado, el responsable de esta Comisión, el C.P. Jorge A. García Gálvez, informa que atendiendo la invitación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se convocó y celebró el 2 de diciembre de 2002, la Décima reunión de la Comisión de Principios de Contabilidad, en el Centro de Convenciones de la Institución anfitriona.

Contando con la asistencia de ocho Instituciones, dentro de las que se encontraban miembros de la Comisión de Asuntos Fiscales, los acuerdos tomados fueron los siguientes, en el entendido que se aprovechó la asistencia de Instituciones que forman parte de las dos citadas Comisiones.

Se recibió por conducto de la Universidad Nacional Autónoma de México el documento elaborado por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, mismo que corresponde a su propuesta de boletín denominado "Objetivos de los Estados Financieros de Entidades no Lucrativas". Se analizó y comentó el documento, acordando la Comisión darlo a conocer a los asociados en la próxima Asamblea de la AMOCVIES y, por su conducto, comunicarlo a las áreas involucradas de cada institución, para que proporcionen sus comentarios en los tiempos aprobados en la IX Asamblea celebrada en la Universidad Autónoma Metropolitana,

con el fin de integrar un documento de sugerencias, previo a la puesta en vigor del mismo. (Se adjunta documento para su difusión).

Para los fines del apartado anterior, la Comisión recomienda tomar en cuenta los efectos del control presupuestal y de la contabilidad por fondos de acuerdo a las prácticas contables en sus instituciones.

Conjuntamente con la Comisión de Asuntos Fiscales se analizó la posibilidad de que exista una reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y se incluya a las I.P.E.S. en tasa 0 y sus efectos contables; se determinó la conveniencia de que previa a la resolución antes mencionada, las instituciones inicien un control del IVA en cuentas de orden. Se propone que este tema se lleve a la consideración de la Asamblea general.

Se aprobó elaborar el plan de trabajo de la Comisión de Principios hasta el 2003, para que éste vaya acorde al plan de trabajo del nuevo Consejo Directivo de la AMOCVIES.

5. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

El responsable de esta Comisión, el C.P. Miguel Arroyo Martínez, informa que en virtud de los procesos de cambio del Consejo Directivo a partir del febrero de 2003, y cuyos trabajos se efectuarán en la XI Asamblea, esta comisión determinó no presentar propuestas de temas a desarrollar en la reunión de Ixtapan de la Sal, considerando que el tiempo sería insuficiente para desahogar los temas prioritarios, acordando entre sus miembros reunirse nuevamente el día 5 de febrero en la misma ciudad de Ixtapan de la Sal para precisar los temas que serán expuestos a la asamblea en las siguientes reuniones.

6. COMISION DE DIAGNÓSTICO Y CAPACITACIÓN

La C.P. Silvia Ampudia Rueda, responsable de esta Comisión, ha expuesto su deseo de renunciar a la Comisión, principalmente por motivos de salud y porque le parece pesado cumplir con esta encomienda debido a que no se cuenta con recursos para cubrir los costos que implica invitar a expositores que traten sobre los diferentes temas de interés para los asociados.

7. COMISION DE RESPONSABILIDADES

8. COMISION DE ASUNTOS FISCALES EN LAS IES

Se incluye en el punto 4 anterior.

9. ANÁLISIS DE LA LEY FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Se ha mantenido el contacto con el Auditor Superior de la Federación, además, el procedimiento propuesto para fiscalización sigue bajo análisis del departamento Jurídico de la ASF, con la intención de formalizarlo. Por otra parte, se ha invitado al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director General de Auditorías Especiales de la A.S.F. a esta XI Asamblea como ponente del tema *Visión de la A.S.F. sobre la fiscalización a IES*.

10. INDICADORES Y PERFIL DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL

Habiendo tomado en cuenta los resultados de las mesas de trabajo de la IX Asamblea en la UAM y discusiones y aportaciones de los miembros de la propia Comisión, en esta XI Asamblea, esta Comisión propondrá para su discusión, y en su caso aprobación, la propuesta de el perfil del puesto del titular del órgano de control en las IES. Así también dará a conocer los avances sobre los indicadores de desempeño para medir el logro de los objetivos de esta función, con la intención de obtener retroalimentación de todos los asociados.

12. COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

El responsable de esta Comisión, el C.P. Carlos García, ha estado en comunicación con el Presidente de la AMOCVIES, para establecer estrategias de acercamiento con instituciones centroamericanas, reforzando invitaciones previas e interesarlas en su ingreso a nuestra Asociación.

La integración de las Comisiones es como sigue:

COMISIÓN DE VIGILANCIA	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Alejandro Castro González	Colegio de México
PARTICIPANTES: Mtro. José Salvador Origel Lule C.P. Leticia Méndez Hurtado	Univ. Autónoma del Estado de México Colegio de Michoacán
PROPÓSITO DE LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Vigilar que los recursos se utilicen con eficacia ➤ Conocer y revisar los informes de la Tesorería ➤ Emitir informes a la Comisión de Honor y Justicia, respecto a la exclusión de algún miembro ➤ Recibir la candidatura de los miembros que deseen postularse como candidatos a Presidente de la Asociación ➤ Verificar que los miembros que deseen postularse como candidatos a Presidente de la Asociación, reúnan los requisitos marcados en el Artículo 4º. de los Estatutos de la Asociación y notificarles lo conducente. 	

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: Dr. Jesús María Garza López	Universidad Autónoma de Chapingo

INTEGRANTES: C.P. Asunción Torres Mercado C.P. Rodrigo González González	Univ. de Guadalajara Univ. Autónoma de Baja California Sur
PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Todo lo relacionado a la conducta de los miembros, su exclusión o absolución, inclusión en el orden del día de puntos de discusión relativos a algún miembro.	

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Alejandro castro González	Colegio de México
PARTICIPANTES: C.P. Jorge A. Huerta Vázquez Lic. Luis Carlos Salazar Salazar Ing. Juan Antonio Granado Montelongo Lic. Gustavo Murillo Guerrerc	Univ. Autónoma Metropolitana Univ. Autónoma de Ciudad Juárez Univ. Autónoma Agraria Antonio Narro Univ. Autónoma de Zacatecas
PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Elaboración de los Estatutos y reglamentos que rijan las actividades de la Asociación.	

COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Jorge García Gálvez	Universidad Veracruzana
PARTICIPANTES: C.P. Cecilia Curiel Vega Mtro. José Salvador Origel Lule C.P. Silvia Ampudia Rueda C.P. Ma. Asunción Torres C.P. Rodrigo González González C.P. Ignacio Flores Dávila	Universidad de Tlaxcala Univ. Autónoma del estado de México Univ. Autónoma de Ciudad Juárez Univ. de Guadalajara Univ. Autónoma de Baja California Sur Univ. Autónoma de Nuevo León
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Elaboración del documento denominado: “ Prácticas Contables específicas de aplicación general en las Instituciones Públicas de Educación Superior”	

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	
NOMBRE	UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: C.P. Miguel Arroyo Martínez	Univ. de Quintana Roo
PARTICIPANTES: C.P. Ignacio Flores Dávila C.P. Miguel Ángel Piñón Miramontes C.P. Bernardo Hernández Cortés Lic. Ramón Mario López López	Univ. Autónoma de Nuevo León Univ. Autónoma de Chihuahua Univ. Autónoma de Baja California Univ. Autónoma de Ciudad Juárez
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Análisis de aspectos operacionales de las Instituciones Asociadas y proponer que sean expuestos, para intercambio de experiencias y conocimientos.	

COMISIÓN DE DIAGNÓSTICO Y CAPACITACIÓN	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Silvia Ampudia Rueda	Univ. Autónoma de Ciudad Juárez
PARTICIPANTES: C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Univ. de Guanajuato
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Contactar expositores de renombre, seleccionar temas de interés y agendarlos a través de la Secretaría de la Asociación	
COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Patricia Díaz Vega	Univ. Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
PARTICIPANTES: C.P. Ismael Ángeles Suárez C.P. Eduardo Ampudia Bezares José Said Zaman Sahud C.P. Ricardo Nieto Hernández	Univ. Autónoma del Estado de Morelos Instituto Politécnico Nacional Universidad Autónoma de Zacatecas Universidad Pedagógica Nacional
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Elaboración del reglamento de responsabilidades administrativas aplicables a servidores universitarios	

COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES EN LAS IES

NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Patricia Díaz Vega	Univ. Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
PARTICIPANTES: C.P. Ignacio Flores Dávila C.P. Rodrigo González González C.P. Dámaso Sanz La Tournerie M.A. Alfonso Esparza Ortiz C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar C.P. Miguel Aguiar	Univ. Autónoma de Nuevo León Univ. Autónoma de Baja California Sur Univ. Juárez Autónoma de Tabasco Benemérita Univ. Autónoma de Puebla Universidad de Guanajuato Univ. Autónoma de Sinaloa
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Análisis de los aspectos impositivos en las IES y propuestas de alternativas de solución.	

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: M.A. Alfonso esparza Ortiz	Benemérita Univ. Autónoma de Puebla
PARTICIPANTES: C.P. Guillermo Jiménez Hernández C.P. Jorge Huerta Vázquez C.P. Bernardo Hernández Cortés Lic. Natividad Maldonado de Dios C.P. Jorge Castro Realpozo C.P. José Antonio Sandoval Torres	Univ. Nacional Autónoma de México Univ. Autónoma Metropolitana Univ. Autónoma de Baja California Univ. Autónoma de Tabasco Univ. Autónoma de Campeche Univ. Autónoma de San Luis Potosí
PROPOSITO DE LA COMISIÓN Análisis de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación Elaboración propuestas de aplicación en las IES	

COMISIÓN DE INDICADORES Y PERFIL DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL

NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Ma. Guadalupe Flores Bolívar	Univ. Juárez del Estado de Durango

PARTICIPANTES: C.P. Bernardo Hernández Cortes Lic. Rosalía Fernández Viniegra C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Univ. Autónoma de Baja California Univ. de Occidente Universidad de Guanajuato
PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Estudio de indicadores y establecimiento del perfil idóneo del Responsable del Órgano de Control y Vigilancia	

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	
NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Carlos García Alvarado PARTICIPANTES:	Univ. de Costa Rica
PRÓPOSITO DE LA COMISIÓN Establecer enlaces con Universidades del Extranjero e información del manejo de los aspectos inherentes a las Instituciones de Educación Superior	

Finalmente, quiero agradecer las atenciones que tuvieron para con su servidor en el desempeño del cargo de Coordinador de Comisiones, a todos los miembros de la Asociación en general y a los miembros de comisiones y sus responsables en particular, invitándolos a seguir trabajando con entusiasmo para el engrandecimiento de la AMOCVIES y de las instituciones en las que prestamos nuestros servicios, además de mencionarles que ha sido para mi un gran honor poder servirles desde el cargo que ocupé.

Atentamente
Coordinador de Comisiones de la AMOCVIES

C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Director General de Auditoría Interna
Universidad Autónoma de Baja California

Del análisis del informe de comisiones se presentan a la Asamblea las siguientes propuestas y se toman los siguientes acuerdos:

De la Comisión de Principios de Contabilidad

Se propone que el Coordinador de Comisiones saliente envíe a la Asamblea, vía correo electrónico el documento elaborado por el Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de formas de Información Financiera, mismo que corresponde a la propuesta de boletín denominado "Objetivos de los Estados Financieros de Entidades no Lucrativas"

ACUERDO 2/XI/03.- Por unanimidad se acuerda que la Asamblea analizara el documento y en un plazo de 15 días, contados a partir de la recepción del mismo, enviará por el mismo medio electrónico comentarios y sugerencias.

De la Comisión de Responsabilidades.

Se propone que esta Comisión de por concluida su actividad, en virtud de que el Reglamento de Responsabilidades ha sido terminado.

ACUERDO 3/XI/03.- Por unanimidad se acuerda dar por terminada la actividad de la Comisión de Responsabilidades; al respecto el Consejo Directivo gestionara la presentación del documento a la ANUIES y preparar una ponencia para CUPIA.

De la Comisión de Indicadores y Perfil del Titular del Órgano de Control.

Se propone que la responsable de la Comisión, envíe a la Asamblea vía correo electrónico la propuesta del Perfil del puesto del titular del órgano de control en las IES, así mismo de a conocer los avances sobre los indicadores de desempeño para medir el logro de los objetivos de esta función, con la intención de obtener retroalimentación.

ACUERDO 4/XI/03.- Por unanimidad se acuerda que se envíe la información de conformidad con lo propuesto y se den quince días hábiles, a partir de la recepción, para enviar los comentarios y sugerencias procedentes.

ACUERDO 5/XI/03.- Respecto a la integración de comisiones a continuación se presentan los cambios propuestos, mismos que se aprueban por unanimidad de votos.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

**INTEGRACIÓN DE COMISIONES.
FEBRERO DE 2003.**

COMISIÓN DE VIGILANCIA

NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: Mtro. José Salvador Origel Lule	Universidad Autónoma del Estado de México.
INTEGRANTES: C.P. Cecilia Curiel Vera C.P. Leticia Méndez Hurtado	Universidad de Tlaxcala Colegio de Michoacán
Propósito de la Comisión : <ul style="list-style-type: none">➤ Vigilar que los recursos se utilicen con eficacia➤ Conocer y revisar los informes de la Tesorería➤ Emitir informes a la Comisión de Honor y Justicia, respecto a la exclusión de algún miembro.➤ Recibir la candidatura de los miembros que deseen postularse como Presidente de la Asociación.➤ Verificar que los postulantes reúnan los requisitos marcados en el artículo 4º del Reglamento de la Asociación.	

➤ Emitir por escrito la procedencia de las candidaturas.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

NOMBRE	UNIVERSIDAD
INTEGRANTES: C.P. Asunción Torres Mercado C.P. Rodrigo González González Dr. Jesús María Garza López	Universidad de Guadalajara Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma de Chapingo
Propósito de la Comisión: ➤ Todo lo relacionado a la conducta de los miembros, su exclusión o absolución, inclusión en el orden del día de puntos de discusión relativos a algún miembro.	

COMISION DE NORMATIVIDAD

NOMBRE	UNIVERSIDAD
RESPONSABLE: C.P. Guadalupe Sanchez Soto	Universidad de Sonora
INTEGRANTES: C.P. Jorge Huerta Vázquez Lic. Carlos Gaspar Salazar Ing. Juan Antonio Granado Montelongo. Lic. Gustavo Murillo Guerrero.	Universidad Autónoma Metropolitana Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Universidad Autónoma de Zacatecas.
Propósito de la Comisión: ➤ Elaboración de los Estatutos y reglamentos que rijan las actividades de la Asociación.	

COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

NOMBRE	UNIVERSIDAD
REONSABLE: P E N D I E N T E para la próxima asamblea	
INTEGRANTES : C.P. Cecilia Curiel Vera Mtro. José Salvador Origel Lule C.P. Silvia Ampudia Rueda C.P. Asunción Torres Mercado C.P. Rodrigo González González C.P. Ignacio Flores Dávila	Universidad de Tlaxcala Universidad Autónoma del Estado de México Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Universidad de Guadalajara Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma de Nuevo León
PROPOSITO DE LA COMISIÓN: ➤ Elaboración del documento denominado: “ Prácticas Contables específicas de aplicación general en las Instituciones Públicas de Educación Superior”	

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: C.P. Bernardo Hernández Cortés	Universidad Autónoma de Baja California
INTEGRANTES: C.P. Miguel Ángel Piñón Miramontes Lic. Ramón Mario López López. C.P. Ignacio Flores Dávila C. P. Miguel Arroyo Martínez	Universidad Autónoma de Chihuahua Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad Autónoma de Quintana Roo
PROPOSITO DE LA COMISIÓN: ➤ Análisis de aspectos operacionales de las Instituciones Asociadas y proponer que sean expuestos, para intercambio de experiencias y conocimientos.	

COMISIÓN DE DIAGNOSTICO Y CAPACITACIÓN

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Universidad de Guanajuato
INTEGRANTES: C.P. José Aguilar C.P. Eliseo Vázquez	Universidad Autónoma de Yucatán Universidad Benito Juárez de Oaxaca
PROPOSITO DE LA COMISIÓN: ➤ Contactar expositores de renombre, seleccionar temas de interés y agendarlos a través de la Secretaría de la Asociación	

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: CONCLUYE

COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES EN LAS IES

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: C.P. José Said Saman Zajur	Universidad Autónoma de Zacatecas
INTEGRANTES: C.P. Ignacio Flores Dávila C.P. Rodrigo González González C.P. Dámaso Sanz Latourniere	Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Juárez de Tabasco

M.A. Alfonso Esparza Ortiz	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Universidad de Guanajuato
C.P. Miguel Aguiar	Universidad Autónoma de Sinaloa
C.P. Guadalupe Sánchez Soto	Universidad de Sonora
PROPOSITO DE LA COMISIÓN:	
➤ Análisis de los aspectos impositivos en las IES y propuestas de alternativas de solución.	

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
INTEGRANTES: C.P. Guillermo Jiménez Hernández	Universidad Nacional Autónoma de México
C.P. Jorge Huerta Vázquez	Universidad Autónoma Metropolitana
C.P. Bernardo Hernández Cortés	Universidad Autónoma de Baja California
Lic. Natividad Maldonado de Dios	Universidad Juárez de Tabasco
C.P. Jorge Castro Realpozo	Universidad Autónoma de Campeche
C.P. José Antonio Sandoval Torres	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
PROPOSITO DE LA COMISIÓN:	
➤ Análisis de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación	
➤ Elaboración propuestas de aplicación en las IES	

COMISIÓN DE INDICADORES Y PERFIL DEL TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: M.A. Guadalupe Flores Bolívar	Universidad Autónoma de Durango
INTEGRANTES: C.P. Bernardo Hernández Cortés	Universidad Autónoma de Baja California
Lic. Rosalía Fernández Viniegra	Universidad de Occidente
C.P. Víctor Manuel Domínguez Aguilar	Universidad de Guanajuato
PROPÓSITO DE LA COMISIÓN:	
➤ Estudio de indicadores y establecimiento del perfil idóneo del Responsable del Órgano de Control y Vigilancia	

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

NOMBRE

UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: C.P. CARLOS GARCÍA ALVARADO	Universidad de Costa Rica
--	---------------------------

PRÓPOSITO DE LA COMISIÓN:

- Establecer enlaces con Universidades del Extranjero e información del manejo de los aspectos inherentes a las Instituciones de Educación Superior

PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, “NUEVA VISIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MÉXICO Y VINCULACIÓN CON LAS IES”.

El C.P. Guillermo Tena Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT presenta a la Asamblea la ponencia señalada en el punto doce del orden del día, bajo el siguiente esquema:

**SECODAM - Nueva Visión del Control de la Gestión Pública
Procesos y Perspectivas Estratégicas****Normas Básicas de Acción Gubernamental**

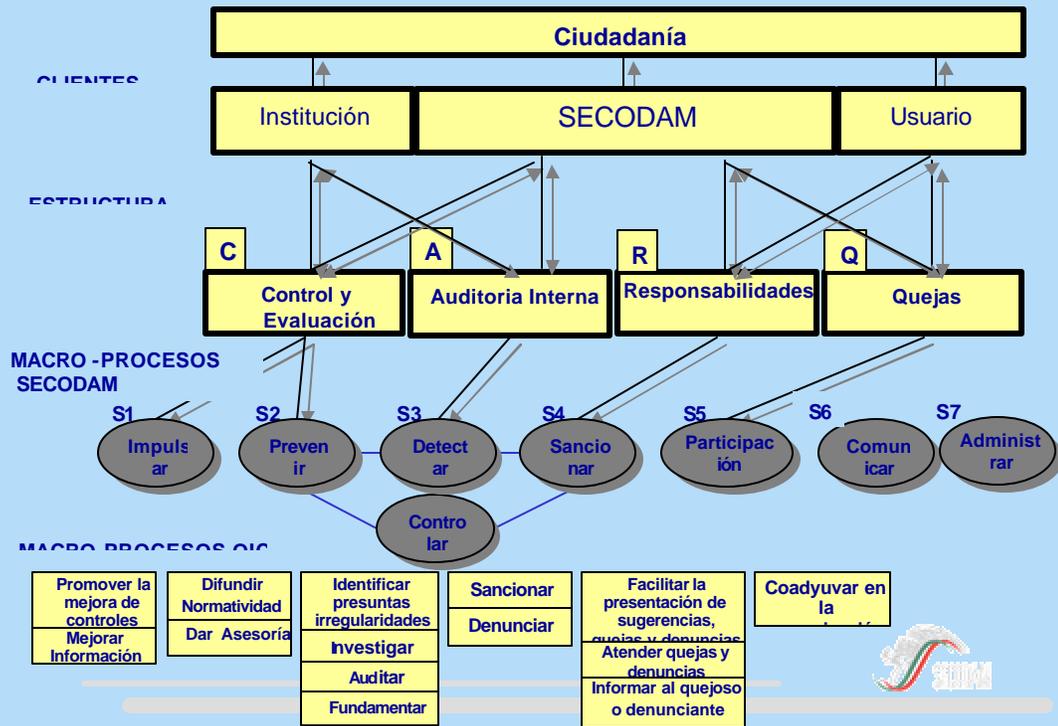
- ◆ Apego a la legalidad
- ◆ Gobernabilidad democrática
- ◆ Federalismo
- ◆ Transparencia
- ◆ Rendición de cuentas

**MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
A TRAVÉS DE RESULTADOS****Elementos rectores que establecen con la ciudadanía: PND, PROG SECT, POA
NUESTRO COMPROMISO ES:**

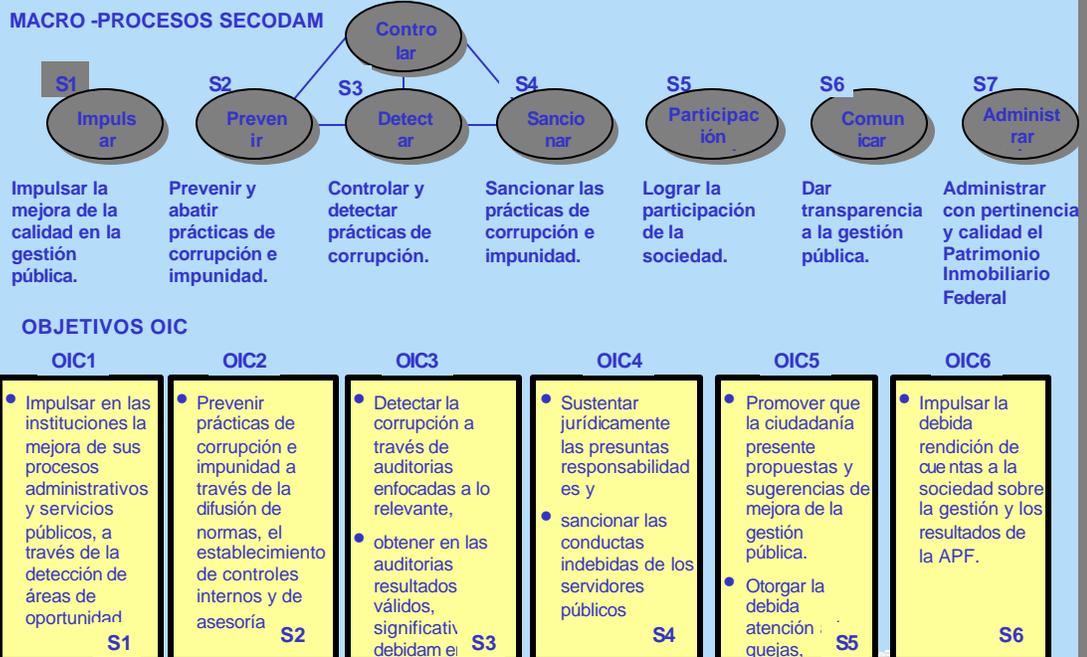
- Procurar el bien común, con integridad, honradez e imparcialidad
- Promover la cultura de transparencia en la gestión gubernamental, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Pertinencia y calidad en los servicios.

Demandas que exigen replantear los procedimientos de control y evaluación gubernamental. Lo que conlleva a dar un nuevo enfoque al sistema de control y evaluación gubernamental, responsabilidad de SECODAM y de los Órganos Internos de Control.

OIC: Clientes. estructura v macro-procesos



Conruencia Obietivos





PERFIL PARA EL NUEVO ENFOQUE

- **VOCACIÓN DE SERVICIO. CONVICCIÓN DE QUE EL SERVICIO ES ESENCIAL PARA EL BIEN COMÚN.**
- **CONGRUENCIA. TENER UNA LÓGICA EN LA FORMA DE PENSAR, SENTIR Y ACTUAR.**
- **EMPATÍA. POSICIÓN PARA COLOCARSE EN EL LUGAR DEL OTRO Y ENTENDER CLARAMENTE SUS NECESIDADES.**
- **PROACTIVIDAD. PROYECTAR LA CONSECUCCIÓN DE UNA ACCIÓN INDEPENDIENTE DE QUE LA CIRCUNSTANCIA SEA POSITIVA O NEGATIVA.**

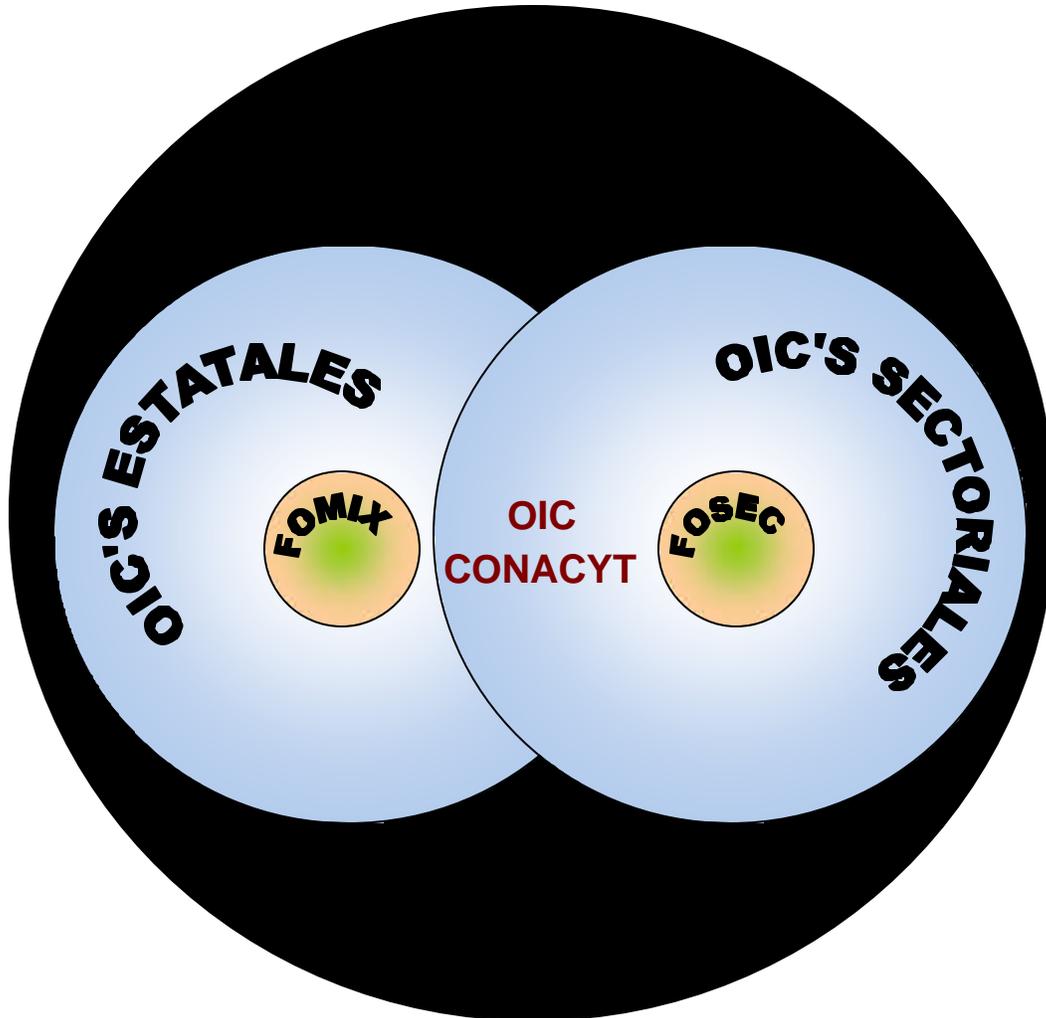
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **IDENTIFICAR Y EVALUAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL CONACYT Y PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO O MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE CONTROL.**
- **FOMENTAR ESQUEMAS DE AUTOCONTROL, AUTOEVALUACIÓN Y AUDITORÍA DE PROCESOS.**
- **APORTAR EN EL CONACYT INFORMACIÓN DIRECTIVA INTEGRAL Y OBJETIVA Y VALIDAR SU INFORMACIÓN INTERNA.**
- **DIFUNDIR Y ASESORAR SOBRE EL MARCO NORMATIVO (NORMATECA) Y PROMOVER SU MEJORA.**

Metas principales del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006

1. Inversión Federal en Ciencia y Tecnología	2002	2006
1.1 Gasto Federal en Ciencia y Tecnología como % del PEF	1.84 (\$26,600)	4.00 (\$64,800)
1.2 Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) como % del PIB	0.45 (\$17,400)	1.00 (46,500)
2. Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología		
2.1 Investigadores por cada 1,000 personas de PEA	0.75 (25,000)	2.0 (80,000)
2.2 % de investigadores en el Sector Privado	20%	40%
2.3 Nuevas Becas para formación de investigadores	6,500	12,100
3. Fondos de Investigación		
3.1 Monto Total	\$1,000	\$25,000
3.2 Número de Fondos Sectoriales	6	20
3.3 Número de Fondos Mixtos	21	32

**ORGANO INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA
CIRCULOS VIRTUOSOS DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION
PÚBLICA**



**PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS DE REFORMAS
FISCALES 2003, QUE AFECTAN A LAS IES.**

El desahogo de este punto, queda a cargo del C.P. Jorge Romero representante del Despacho Deloitte and Touche y el C.P. Vicente Velásquez Meléndez, académico de la Coordinación Fiscal de la Facultad de Contaduría de la UNAM.

REFORMA FISCAL 2003

EXPOSICION DE MOTIVOS

**Impto. Sustitutivo 6%
Impto a la venta de bienes**

**Reorientación de los subsidios
Implicó complejidades-derogación**

Previsión social	Deducibilidad y no ingreso
Pérdidas fiscales	Aplicación 100%
Subsidio y C al S	Efecto en el patrón
Intereses y enaj. de accs.	Gravamen, nuevo cálculo
Deduc. Interés. creed. hip.	Personas físicas
IVA integración de gravám.	Para los Estados
IESPYS gas licuado	Neutralidad

LEY DE INGRESOS 2003

	Millones de pesos		%
	2002	2003	Variación
1.- IMPUESTOS			
Impuesto sobre la Renta	356,869.20	352,947.20	-1.10
Impuesto al Activo	10,865.30	11,500.10	5.84
Impuesto al Valor Agregado	223,738.10	225,154.30	0.63
Impuesto Especial sobre Producción y Servs.	155,075.10	148,412.20	-4.30
Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	9,838.90	12,707.80	29.16
Impuesto sobre Automóviles nuevos	4,877.90	5,030.80	3.13
Impuesto al Comercio Exterior	28,899.80	25,538.70	-11.63
Impuesto Sustitutivo al Crédito al Salario	0.00	1,802.00	100.00
Impuesto al a Venta de Bienes y Serv. Suntuarios	8,751.40	250.00	-97.14
Accesorios	7,284.30	6,698.70	-8.04
2.- Contribuciones de mejoras	10.00	16.00	60.00
3.- Derechos	140,994.80	198,845.00	41.03
4.- Otras contribuciones	100.00	267.70	167.70
5.- Productos	5,978.80	5,254.60	-12.11
6.- Aprovechamientos	72,951.90	67,576.30	-7.37
7.- Ingresos de organismos y empresas	286,935.40	312,650.30	8.96
8.- Aportaciones de seguridad social (IMSS)	91,692.90	98,905.20	7.87
9.- Ingresos derivados de autofinanciamiento	58,470.50	51,288.80	-12.28
TOTAL	1,463,334.30	1,524,845.70	4.20

RECARGOS

- **2003** 1.5 % mensual prórroga
- **2002** 2 % mensual prórroga
- **Inflación** 3% ; 4.5% en 2002

-Condonación de créditos al 31-dic-2002

> ó = a 2500 UDIS

- Excepto: * 2 ó más créditos > 2500 UDIS

*** ó se trate de ISTUV**

2,500 UDIS x 3.229423 = \$ 8,073.56

Art. 8, 16 LIF

ESTIMULOS FISCALES

*** Sin efecto las exenciones de contribuciones locales a bienes inmuebles de organismos descentralizados, excepto propios y del dominio público.**

*** Retención de intereses pagados por sistema financiero y otros (58 y 160 LISR):**

0.5%

Retención anual Regla 3.191 RMF

Art. 22, 23 LIF

ARTICULOS TRANSITORIOS

Cuarto: Se deroga el Impuesto a la Venta de Bienes y Servicios
Suntuarios

(En 2002, Art. Octavo LIF)

- Equipo de cómputo > a \$25,000**
- Agendas electrónicas**
- Videocámaras**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PREVISION SOCIAL

Definición:

Erogaciones efectuadas por los patrones a favor de sus trabajadores que tengan por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras y otorguen beneficios a los trabajadores

Superación física, social, económica o cultural, mejoramiento en su calidad de vida y de su familia.

TASA DE IMPUESTO

Se modifica el factor:

Año	Tasa
2003	34%
2004	33%

Art. 10, 11 LISR

Segundo Transitorio 2002 fracc. LXXXII LISR

Segundo Transitorio 2003 fracc. XXI LISR

PAGOS PROVISIONALES - ISR

Nueva determinación del C.U.:

Utilidad ó Pérdida fiscal

+ Concep. de acumulación Efecto fiscal distinto
- Conceptos de deducción

- Pérdidas fiscales 100% en P.P.
- Actualización pérdidas fiscales

Art. 14 LISR

C.U.

Se adicionan los siguientes conceptos:

- Deducción de inversiones
- Deduc. Ganadería
- Deudas condonadas
- Deducciones parcialmente deducibles
- Componente inflacionario
- Consumos en restaurantes
- Ingresos ganadería (fuera)
- Entre otros, notoria impos.
- Componente Inflacionario

Art. 14 LISR

DEDUCCIONES

Se adiciona: Las donatarias autorizadas se darán a conocer en la página de Internet del SAT
(fracc. I, Art. 31)

Se elimina lo referente a la destrucción de envases de bebidas alcohólicas
(fracc. VII, Art. 31)

DEDUCCIONES ... CONTINUA

Se modifican los siguientes conceptos sobre los pagos efectivamente realizados:

Asociaciones o sociedades civiles, suministro agua potable o recolección de basura; decía P.F., régimen simplificado y donativos: se deducen cuando se eroguen.

Efectivamente erogados:
Pago en efectivo, traspaso de cuentas o en otros bienes.

Art.31 – IX LISR

DEDUCCIONES ... CONTINUA

Con cheque, cuando se cobren, cuando se transmitan a un tercero o cuando el interés del acreedor quede satisfecho; excepto en procuración.

- La deducción se efectuará en el ejercicio en que se cobre, siempre que la fecha de la factura y la del cobro no exceda de más de 4 meses.

Procuración: Poder que da uno a otro para que en su nombre haga o ejecute una cosa

Art.31 – IX LISR

PREVISION SOCIAL

Gastos de prev. social En forma general, en beneficio de todos los trabajadores sindicalizados y/o no sindicalizados

Art.31 – XII LISR

**PREVISION SOCIAL
 Sindicalizados**

Sindicalizados, son de manera general si aparece en los contratos colectivos de trabajo o contrato ley.

Dos o más sindicatos son de manera general, cuando son los mismos para los del mismo sindicato.

Art.31 – XII LISR

**PREVISION SOCIAL
 Para trabajadores no sindicalizados**

PROMEDIO ARITMETICO

Trabajadores No Sindicalizados			Trabajadores Sindicalizados		
P.S.	53,720	790	P.S.	430,500	450
No. trabaj.	68		No. trabaj.	290	

	Prev. Social	No. Trabaj.	Total
Previsión social:			
Trabaj. No Sindicalizados	790	68	53,720
menos:			
Trabaj. Sindicalizados	450	68	30,600
Prev. Social No deducible	340	68	23,120

DEDUCCIONES
FONDO DE AHORRO

Se incorpora el límite de deducción (Art. 22 RLISR):

Aportaciones al fondo de ahorro, son deducibles cuando la aportación patrón-trabajador es igual; la aportación del patrón no > al 13% del salario del trabajador y no > de 1.3 veces el SMG elevado al año (\$20,712).

Art.31- XII LISR
FONDO DE AHORRO
CON LÍMITE

Concepto	Aportación	Limite %	No deducible
Salario mensual: Trabajador "A"	9,400	9,400	9,400
por:			
% de aportación	17%	13%	4%
Aportación fondo de ahorro	1,598	1,222	376

FONDO DE AHORRO
Límite de $1.3 \times \$ 43.65 \times 365 = \$20,712$

Salario mensual trabaj. "A"	\$14,000
por:	
% aportación	13%
Aportación fondo de ahorro	1820
por:	
No. de meses	12
Aportación total	21840
menos:	
Límite ($1.3 \times \$43.65 \times 365$ días)	20,711.92
igual:	
F.A. No deducible	1,128.08

DEDUCCIONES – PRIMA DE SEGUROS DE VIDA

Se adiciona prima de seguros de vida:

En beneficio de todos los trabajadores que cubran la muerte del titular o invalidez o incapacidad; se entreguen como pago único o en parcialidades.

Incluye prima de seguros de gastos médicos.

Art.31 – XII LISR

DEDUCCIONES – PRIMA . . .

Los contribuyentes podrán deducir los pagos de primas de seguros de gastos médicos, cuando los beneficios sean para trabajadores y su cónyuge, concubina (o), ascendientes y descendientes en línea recta

Regla 3.5.15 Décima Tercera Resolución RMF
30-enero-2003

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primas de seguros de vida:

Las primas de seguros sólo serán deducibles cuando el monto del riesgo no exceda de 120 veces el salario mensual gravable del trabajador menos retención Art. 113 LISR. (XIII)

Cuando exceda el monto, las primas de seguros de vida se podrán deducir en forma proporcional.

Artículo Segundo Transitorio 2003 LISR

EJEMPLO:

Trabajador	Salario mensual	Retención mensual	Salario Neto	120 veces
1	5,000	63	4,937	592,440
2	8,500	638	7,862	943,440
3	10,000	946	9,054	1,086,480
4	15,000	2,041	12,959	1,555,080

Trabajador	Prima de seguro	Riesgo asegurado	Proporción Deducible	Prima seguro	
				deducible	no deducible
1	5,600	590,000	100	5,600	0
2	9,500	860,000	100	9,500	0
3	11,000	1,250,000	0.86918	9,561	1,439
4	24,000	1,600,000	0.97193	23,326	674
Totales	50,100			47,987	2,113

DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Revisión social.

Podrán aplicarse en 2002 las disposiciones vigentes en 2003, para los gastos de previsión social, siempre que dicha opción se ejerza sobre todas las prestaciones otorgadas. (XIII)

Artículo Segundo Transitorio 2003 LISR
DEDUCCIONES - COMPRAS DE IMPORTACION

Nueva figura para bienes de importación:

Los bienes adquiridos que se encuentren sujetos a un régimen de recinto fiscalizado estratégico, se deducirán desde el momento en que se introducen a dicho régimen, el SAT establecerá reglas.

Régimen de recinto fiscalizado estratégico : Introducción, por tiempo limitado, de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, para ser objeto de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación y cumplir requisitos.

Art.31 – XV LISR
Art. 135-B LA

GASTOS NO DEDUCIBLES

ISCS es deducible, por excepción.

Serán deducibles las cantidades de C al S calculado y enterado (Fracc. I)

No serán deducibles los gastos e inversiones en la proporción de los ingresos exentos respecto del total (Fracc. II)

- Los gastos relacionados con inversiones no deducibles.
- En autos y aviones, en proporción a la inversión deducible.

Art.32 – I, II LISR

EJEMPLO:	Ingresos exentos	252,000	0.013542
	Total de ingresos	18,607,500	
	Total de gastos		16,580,450
	Gastos no deducibles		224,548
	Monto Original de la Inversión (MOI)		650,000
	Inversión no deducible (maquinaria)		8,802
	(650,000 X 0.0135)		8,802
			8,802
	Gastos e inversiones no deducibles		233,350
			(1+2)

(1)

(2)

EJEMPLO (2):

MOI de la inversión deducible	<u>300,000</u>	0.8571		
MOI del automóvil	350,000			

Gastos	Importe	Proporción deducible	Importe	
			Deducible	No deducible
Tenencia	8,750	0.8571	7,499.63	1,250.38
Seguro	10,500	0.8571	8,999.55	1,500.45
Gasolina	44,917	0.8571	38,498.36	6,418.64
Mantenimiento	12,000	0.8571	10,285.20	1,714.80
Total	76,167		65,282.74	10,884.26

GASTOS NO DEDUCIBLES

75% para Consumos en restaurantes.

- 25% deducible, cuando el pago sea con tarjeta de crédito, de débito, de servicios o monedero electrónico

Art. 32 – XX LISR

RESERVAS PARA FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES

Se adiciona: Los fondos afectados en fideicomiso pueden ser manejados por operadoras de sociedades de inversión

(Frac. III)

Art. 33 LISR

DEDUCCION DE INVERSIONES

En automóviles se modifica el límite a \$300,000;

En 2002, \$200,000

Ejemplo:

Automóvil adquirido \$ 350,000, diciembre 2001.

	2003	2002
2002: \$ 200,000 x 25% =	\$ 50,000	\$ 50,000
2003: \$ 300,000 x 25% =	\$ 75,000	\$ 50,000
2004: \$ 300,000 x 25% =	\$ 75,000	\$ 50,000
2005: \$ 300,000 x 25% =	\$ 75,000	\$ 50,000
Total	\$ 275,000	\$ 200,000
Efecto \$75,000		

Art. 42 LISR

**NO RETENCION EN INTERESES
PAGADOS POR EL SIST. FIN**

... *Se adicionan supuestos*

Pagos por intermediarios financieros a los fondos de pensiones y primas de antigüedad

Pagos a fondos y cajas de ahorro de trabajadores o PM constituidas para administrar dichos fondos.

Art. 58, IV, V y VI LISR

OBLIGACIONES

SIST. FIN QUE PAGUEN INTS.

CONFIDENCIALIDAD

*** Se adiciona: La información proporcionada debe ser encriptada y con las medidas de seguridad que acuerden las Inst. del Sist. finan. y el SAT**

Art. 59 LISR

PERDIDA FISCAL

- Se elimina un paso para la actualización:

**Último mes del ejer. inm. ant. a aquel en que se aplicará
Mes en que se actualizó por última vez**

- Para PM y PF

Art. 61, 130 LISR

PERSONAS MORALES

CON FINES NO LUCRATIVOS

... *Nuevos supuestos*

- Las sociedades de inversión de deuda no serán contribuyentes del ISR cuando reciban intereses

- Las instituciones creadas por decreto presidencial o por Ley, con objeto de enseñanza. Soc. y Asoc. con reconocimiento de validez oficial de estudios.

- Los sindicatos obreros y organismos que se agrupen, no tienen obligación de llevar registros contables y expedir comprobantes; excepto cuando realicen actividades empresariales.

Art. 94, 95-X, 100, 101 LISR

NUEVO ESTIMULO FISCAL

*** Por contratar personal con discapacidad motriz y que requieran prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva; de lenguaje en un 80% o invidentes.**

20% del salario vs. ISR a cargo

Deben estar en el IMSS

Deben tener certificado médico.

EJEMPLO:

Salarios	\$ 1'500,000	
		x 20%
Crédito	= \$ 300,000	
Menos:	Crédito	ISR \$ 450,000
	ISR a pagar	300,000 \$ 150,000

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El Instituto Mexicano del Seguro Social tendrá la obligación de otorgar a los patrones que inscriban a trabajadores con capacidades diferentes, un certificado de incapacidad, señalando el grado de la misma
Artículo Segundo Transitorio 2003 - XXII LISR

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El Ejecutivo Federal emitirá el Reglamento de la LISR, dentro de los 7 meses siguientes al 1o. de enero de 2003.
Artículo Segundo Transitorio 2003 - XVI LISR

**IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SALARIO (ISCS)
 DISPOSICIONES GENERALES**

4% al total de remuneraciones realizadas por la prestación de un servicio personal subordinado. 3% en 2002
Entero: mismas fechas que ISR
 Cuando no se pague el ISCS, deberán enterar el C al S mensual calculado, que no exceda del ISCS
 Cuando C al S > al ISCS, podrá disminuir el excedente del ISR causado o retenido a terceros.

**Artículo Único ISCS
 Art. 115 LISR**

APLICACION . . .

No pago ISCS:

Pago provisional enero:	
Retención ISR salarios	\$ 86,500
C al S calculado	11,900
C al S pagado a trab.	10,500
ISCS	10,228

ISR \$ 86,500 - (10,500 + 272) = \$ 75,728 ISR a enterar
 C al S a enterar \$ 10,228
 Efecto: Pago \$ 10,228 y acreditado \$ 10,772 \$ 544

Beneficio: \$ 11,900 y entero \$ 10,228 \$1,672

Art. 115 LISR

SUPUESTOS

1.- C al S > ISR

Dif. Al trabajador

Acreditable para el patrón

2.- * Pagar ISCAS

* No pagar ISCAS y pagar C al S calculado

* Deducible

EJEMPLO

	<i>Percepciones</i>	<i>Impuesto</i>	<i>Crédito al Salario Calculado</i>	<i>C al S entregado</i>	<i>ISCAS 4%</i>
A	2,700	0	360	360	108
B	14,500	359	157	0	580
C	32,000	2,672	157	0	1,280
SUMA	49,200	3,031	675	360	1,968

4% 1,968

PERSONAS FISICAS

FIDEICOMISOS QUE NO SE CONSIDERAN INGRESO

- No son ingresos acumulables, los rendimientos derivados de fideicomisos destinados a financiar la educación hasta nivel licenciatura de los descendientes en línea recta, siempre que cuenten con reconocimiento de validez oficial

Art. 106, 3er. p LISR

GRATIFICACIONES EXENTAS

- Se extiende la exención sobre gratificaciones distintas a las mensuales, para los trabajadores que se encuentren bajo condiciones generales de trabajo, incluyendo el aguinaldo y la prima vacacional

Art. 109, XI LISR

EXENCION POR DERECHOS DE AUTOR

- Se incrementa de 2 a 20 salarios mínimos elevados al año la exención por derechos de autor por permitir a terceros la publicación de sus obras escritas o por la reproducción en serie de obras musicales de su creación

Art. 109, XXVIII LISR

ACUMULACION POR PAGO CON CHEQUE

- En la prestación de servicios profesionales y actividades empresariales, se entenderá percibido el ingreso, cuando el pago se reciba con cheque, en la fecha de cobro, cuando se transmita o cuando el interés del acreedor quede satisfecho

Art. 122 LISR

DEDUCCION INVERSIONES-SERVICIOS PROFESIONALES

- Quienes únicamente presten servicios profesionales y que en el ejercicio inmediato anterior no hayan percibido ingresos superiores a la cantidad de \$ 840,000, podrán deducir el 100% de sus inversiones (no aplica para automóviles, ni construcciones, ni terrenos)

Art. 124 LISR

CONTABILIDAD SIMPLIFICADA

- Quienes presten servicios profesionales independientes, cumplirán con su obligación de llevar contabilidad, con el libro de ingresos y egresos y el registro de deducciones e inversiones

Art. 133, II LISR

INTERESES HIPOTECARIOS

- Los intereses reales pagados por créditos hipotecarios a cualquier institución del sistema financiero, son deducibles como una deducción personal

Art. 176, IV LISR

*DECIMA SEGUNDA MODIFICACION A LA RESOLUCION MISCELANEA
30-dic-02*

PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL

- Optativos y Obligatorios

- ☉ De la A a la F 12 al 19 de mayo 2003
- ☉ De la G a la O 20 al 26 de mayo 2003
- ☉ De la P a la Z y & 27 de mayo al 2 de junio de 2003
- ☉ Controladoras a más tardar 12 de Junio 2003

R.2.9.21 RMF

DECLARACIONES ANUALES VIA INTERNET
(que hicieron P.P mensuales vía Internet)

- ☉ Correspondientes a 2002:
 N, C, ISR, IMPAC, IVA,
 E, C.F. IVBSS, ISCAS
- ↻ Obtener Programa DEM página SAT
- ↻ Capturar la información bajo protesta de decir verdad
- ↻ Se envía al SAT
- ↻ Sin impuesto a cargo, sólo lo anterior.
- ↻ Con impuesto a cargo, además se envía en Pág. del banco y regresa recibo electrónico.

R.2.17.1 RMF

Declaraciones anuales y complementarias

- ☉ P.M. No contribuyentes vía Internet
- ☉ P.M. que se Dictaminen
 - ☒ Presentar Vía Internet DA de 2002
 - ☒ No utilizan DEM, va en el Dictamen
- * Impuestos a Cargo, a más tardar en marzo, incluye renta gravable para PTU
- * Saldos a favor por Internet mediante DEM, incluye renta gravable para PTU

R.2.17.2 y 2.17.3 RMF

Declaraciones anuales por ventanilla bancaria o Internet

- ☉ Sueldos y Salarios, asimilados 13-A
- ☉ Sueldos y Salarios, asimilados y otros capítulos:
 - ☒ Con ingresos hasta \$ 300,000, forma 13
 - ☒ > \$ 300,000 VIA INTERNET
 - ☒ Opción de Presentación VIA INTERNET, TODOS

R.2.18.2, 2.18.3 RMF

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

30 - Dic- 2002

- ☉ Las P.M. que presenten declaraciones de 2002 en enero y febrero 2003, utilizar formas oficiales (18,19, 20 y 21) ante Institución Bancaria, complementarias a partir de Marzo 2003 VIA INTERNET.
- ☉ Declaraciones 2001 y anteriores formas 2, 2-A, 3, 4, 6, 8 y 71.

FORMAS OFICIALES

2002	2003	CONCEPTO
2	18	DA - PM
2-A	19	Consolidación
3	20	PM – Rég. Simplif.
6	13	DA- PF
8	13-A	PF: Sueldos, sal y asim.
71	21	PM – fines no lucrativ.

DOF 13-dic-02

Presentación inf. Sueldos y salarios

PF ó PM de 1 a 500 trabaj. se deberá enviar vía Internet deberá utilizar la firma electrónica

PF ó PM más de 500 trabaj., medios magnéticos, disco compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT)

PF 1 a 5 trabajadores, forma oficial 90-A

“Declaración anual simplificada de sueldos y salarios” o dispositivos magnéticos

PF más de 5 trabajadores, medios magnéticos, disco magnético de 3.5”, disco compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT)

Décima Tercera Resolución RMF

TARIFAS MENSUALES**IMPUESTO**

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	439.19	0.00	3
439.20	3,727.68	13.17	10
3,727.69	6,551.06	342.02	17
6,551.07	7,615.32	822.01	25
7,615.33	9,117.62	1,088.07	32
9,117.63	18,388.92	1,568.80	33
18,388.93	En adelante	4,628.33	34

*TARIFAS MENSUALES
SUBSIDIO*

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	439.19	0.00	50
439.20	3,727.68	6.59	50
3,727.69	6,551.06	171.02	50
6,551.07	7,615.32	410.97	50
7,615.33	9,117.62	544.04	50
9,117.63	18,388.92	784.39	40
18,388.93	28,983.47	2,008.22	30
28,983.48	En adelante	3,088.86	0

*TARIFAS MENSUALES
CREDITO AL SALARIO*

Para ingresos de	Hasta ingresos de	Crédito al salario mensual
0.01	1,566.14	360.35
1,566.15	2,306.05	360.19
2,306.06	2,349.16	360.19
2,349.17	3,074.67	360.00
3,074.68	3,132.24	347.74
3,132.25	3,351.52	338.61
3,351.53	3,936.39	338.61
3,936.40	4,176.34	313.62
4,176.35	4,723.70	287.62
4,723.71	5,511.00	260.85
5,511.01	6,298.27	224.47
6,298.28	6,535.93	192.66
6,535.94	En adelante	157.41

*Impuesto al Valor Agregado
IVA Acreditable*

- ☛ **Para acreditar el Impuesto; deberá estar efectivamente pagado.**

IVA Acreditable por actividades no identificadas

- ☛ **El factor de acreditamiento se determinará como sigue:**

Valor de los actos o actividades sujetos de Impuesto, incluyendo 0%, del a#o de calendario inmediato anterior al mes de cálculo

ENTRE

Valor total de los actos o actividades del mismo a#o

IGUAL

Factor de acreditamiento

Art. 4 LIVA

IVA Acreditable por actividades no identificadas

Para el primer ejercicio, el factor de acreditamiento se calculará considerando el periodo desde el mes en que se iniciaron actividades, hasta el mes por el que se calcula el Impuesto acreditable

Art. 4 LIVA

Periodo de pago

- El IVA se calculará por cada mes de calendario y se enterrará el día 17 del siguiente mes.

Art. 5 LIVA

Determinación del pago

- El pago mensual será=

**Impuesto de actividades realizadas a excepción de importación de bienes
MENOS IVA acreditable**

Art. 5 LIVA

Derechos de autor exentas

- Estarán exentas las contraprestaciones que obtengan los autores por:
 1. Autorizar a terceros la publicación de obras escritas de su creación en periódicos y revistas.
 2. Transmitir temporalmente los derechos patrimoniales u otorgar temporalmente licencias de uso a terceros, de algunas obras de su autoría.

Art. 15 LIVA

Derechos de autor no exentas

- No estarán exentas las contraprestaciones que obtengan los autores por:
 1. Ideas o frases publicitarias, logotipos, emblemas, sellos distintivos, diseños o modelos industriales, manuales operativos u obras de arte aplicado.
 2. Deriven de la explotación de obras escritas o musicales en actividades empresariales distintas a la enajenación al público de sus obras o en la prestación de servicios.

Art. 15 LIVA

Requisitos de comprobantes

- Deberán señalar en forma expresa, si el pago se hace en una sola exhibición o en parcialidades.
- En parcialidades, deberán expedir un comprobante por cada parcialidad, los cuales se deberán imprimir en establecimientos autorizados.

Art. 32 LIVA

**PUNTO CATORCE Y QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA
DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PALABRAS DEL PRESIDENTE ELECTO PARA
EL BIENIO 2003-2004.**

En acto solemne el Doctor en Química Rafael López Castañares, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, toma protesta formal al Consejo Directivo electo por la Asamblea para el bienio 2003-2004.

Presidente.-	M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz.
Vice - Presidente.-	Lic. y C.P. Jorge Huerta Vázquez.
Tesorero.-	C.P. Alejandro Castro González.
Secretario.-	C.P. Miguel Arroyo Martínez.
Coordinador de Comisiones.-	C.P. Guadalupe Flores Bolívar.

Acto seguido el M. A. J. Alfonso Esparza Ortiz, dirige a la Asamblea su primer mensaje como Presidente electo:

Sr. Rector:

Estimados colegas y amigos
Señoras y señores

Nuestra Asociación fue concebida como una forma de integrar a los representantes de las áreas de control y vigilancia de las IES para el aprovechamiento de conocimientos y experiencias que permiten optimizar la calidad del desempeño y el reforzamiento de la credibilidad de la gestión administrativa ante la comunidad universitaria y ante la sociedad en general.

Los avances que en este terreno hemos tenido son importantes ya que en temas actuales que ocupan a todas nuestras instituciones como son la transparencia y la rendición de cuentas así como aspectos fiscales que atañen a las IES, nos hemos convertido en referencia obligada al obtener el reconocimiento de ser los expertos en la materia, reconocimiento que hemos ganado con base en la seriedad con que hemos comprometido nuestros esfuerzos y nuestras capacidades para con nuestra organización y a las diversas acciones que de forma conjunta hemos desarrollado.

Todo ello representa una cimentación sólida que requirió de un liderazgo, de una gran determinación para convertir en realidad este proyecto.

Muy apreciados colegas el lema de la planilla que me honro en encabezar fue “Fortalecimiento y Crecimiento Permanente”, el gran apoyo que me brindaron en la votación del día de ayer me hace sentir una gran confianza en que cuento con todos ustedes para hacer realidad el programa de trabajo para el bienio 2003 – 2004 y que tiene el propósito de fortalecer y hacer crecer a nuestra asociación, en coordinar nuestro mejores esfuerzos para contribuir a la integridad servicio y beneficio en las IES, lograr la superación constante y ejercicio nuestra función con profesionalismo ética, servicio y responsabilidad

Es un gran reto y una gran responsabilidad pero les ofrezco mi compromiso de ser un digno representante de todos y cada uno de ustedes y velar siempre por el bien de nuestra organización.

Finalmente agradecer al Sr. Rector de la Universidad Autónoma del Edo de México Dr. En Q. Rafael López Castañares el habernos tomarnos la protesta, convirtiéndose en un distinguido testigo de nuestro compromiso

PUNTO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARATORIA DE CLAUSURA

La clausura formal de la XI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, la lleva a cabo el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Dr. En Química Rafael López Castañares, acompañado en este acto tan significativo por el M. A. J. Alfonso Esparza Ortiz, Presidente de la Asociación, C.P. Guillermo Jiménez Hernández Ex Presidente de la Asociación, M. en A. José Martínez Vilchis, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México y el M. A. José Salvador Origel Lule, Contralor de la Institución anfitriona.

PUNTO DIEZ Y SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.

Se informa a la Asamblea que las Instituciones que amablemente ofrecieron ser anfitrionas para la XII y XIII Ordinarias son:

Guanajuato 3 y 4 de Julio; la Secretaría de la Asociación confirmara en fecha posterior esta propuesta.

Oaxaca finales de Octubre o principios de Noviembre; la Secretaría de la Asociación, se pondrá de acuerdo con el anfitrión para definir la fecha.

Se propone a la Asamblea las cuotas para el 2003.

ASOCIADOS DE 3,700.00 A 4,000.00

AGREMIADOS DE 1,265.00 A 1,300.00

ACUERDO 6/XI/03.- Por unanimidad de votos se aprueban las cuotas propuestas por la Tesorería General de 4,000.00 para Asociados y 1,300.00 para miembros Agremiados.

El presidente del Consejo presenta las siguientes propuestas por parte del Consejo Directivo:

- Votaciones vía correo electrónico, con la finalidad de dar resolución de manera ágil y oportuna a asuntos que por su propia naturaleza sean considerados urgentes.
- La creación de nuevas comisiones y vicepresidencias, las cuales estarán apoyando directamente a la Coordinación de comisiones y a la Vicepresidencia General respectivamente.
- Comisión Consultiva Estratégica

- Comisión de Normas de Auditoria
- Comisión de atención a dudas y problemas de las IES
- Comisión de comunicación
- Comisión de análisis de la Ley de Transparencia y acceso a la Información.

- Vicepresidencia de Asunto internos
- Vicepresidencia de Asuntos externos
- Vicepresidencia de proyectos

Sin embargo y aun cuando se cuenta con la presencia de 15 asociados, no es posible tomar el acuerdo debido a que no se tiene representada a la mayoría por lo que en próxima fecha se enviaran las propuestas vía correo electrónico a toda la Asamblea.

-----CIERRE DEL ACTA-----
Siendo las quince horas del Viernes siete de Febrero del año dos mil tres y no habiendo mas acuerdos que tomar, se da por concluida la XI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.-----